



Grupo Financiero BAC Credomatic

Estados Financieros Combinados

31 de diciembre de 2019

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

GRUPO FINANCIERO BAC CREDOMATIC

Índice del Contenido

Informe de los Auditores Independientes

Estado Combinado de Situación Financiera

Estado Combinado de Resultado Integral

Estado Combinado de Cambios en el Patrimonio

Estado Combinado de Flujos de Efectivo

Notas a los Estados Financieros Combinados

Información Financiera de Combinación

Estado Combinado de Situación Financiera

Estado Combinado de Utilidades

Anexo 1

Anexo 2



KPMG, S. DE R. L.

Col. Palmira, 2da. calle, 2da. ave., No.417
Apartado 3398
Tegucigalpa, Honduras, C.A.

Teléfono: (504) 2238-2907, 2238-5605
(504) 2238-2106
Email: HN-FMkpmgtgu@kpmg.com

Informe de los Auditores Independientes

A la Junta Directiva y a los Accionistas de
Grupo Financiero BAC Credomatic

Informe sobre la Auditoría de los Estados Financieros

Opinión

Hemos auditado los estados financieros combinados de Grupo Financiero BAC Credomatic ("el Grupo"), que comprenden el estado combinado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y los estados combinados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros combinados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Grupo Financiero BAC Credomatic, al 31 de diciembre de 2019 y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidos por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras (la Comisión), descritas en la nota 2 a los estados financieros.

Bases para opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros combinados* de nuestro informe. Somos independientes del Grupo de conformidad con El Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo Internacional de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son relevantes a nuestra auditoría de los estados financieros combinados en la República de Honduras, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con estos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para ofrecer una base para nuestra opinión.

Asunto clave de la auditoría

El asunto clave de la auditoría es aquel asunto que, según nuestro juicio profesional, ha sido lo más significativo en nuestra auditoría en los estados financieros combinados del período corriente. Este asunto ha sido identificado en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros combinados en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre ellos, y no expresamos una opinión por separado sobre dicho asunto.

Provisión para préstamos e intereses

Véanse las notas 3 (h), 4 y 9 a los estados financieros combinados

Asunto clave de la auditoría

La provisión para préstamos e intereses es considerada el asunto más significativo ya que requiere de la gerencia del Grupo la aplicación de juicios y el uso de supuestos subjetivos de acuerdo con los criterios de evaluación y clasificación para los préstamos y los porcentajes mínimos de provisión requeridos por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras (CNBS) para cada categoría según resolución GES No.919/19-20-2018. La cartera de préstamos bruta representa el 68% del total de activos del Grupo. La provisión para préstamos e intereses comprende las reservas para préstamos individualmente evaluados (grandes deudores comerciales) y préstamos colectivamente evaluados (pequeños deudores comerciales, vivienda y consumo).

Según la normativa, la provisión para préstamos e intereses se determina mediante la aplicación de porcentajes preestablecidos a cada deudor según su calificación crediticia, la cual considera para los grandes deudores comerciales los días de mora de los créditos, la capacidad de pago del deudor, su comportamiento de pago histórico y su entorno económico y para los deudores no comprendidos en la clasificación de grandes deudores Comerciales, es decir consumo, vivienda y pequeños deudores comerciales, la calificación crediticia se basa en la morosidad. Los elementos a considerar como base de cálculo para constituir la provisión son; el saldo del crédito, de cada deudor, los intereses corrientes y las operaciones contingentes, neto de las garantías elegibles como mitigadores de riesgo, conforme los porcentajes de mitigación establecidos en la normativa indicada.

Como el asunto fue atendido en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron:

- Efectuamos pruebas sobre el diseño y la eficacia de los controles de tecnología de información que utiliza la administración del Grupo para el cálculo de la morosidad de la cartera de créditos,
- Efectuamos pruebas de detalle sobre una muestra de préstamos de grandes deudores comerciales para verificar que la calificación crediticia asignada por el Grupo es razonable según los criterios de la normativa, para lo cual examinamos los expedientes de crédito de dichos clientes y otra información con el objetivo de confirmar los acuerdos contractuales de pago y si la administración cumplió con la obtención de la información mínima requerida, los análisis requeridos por la normativa de la capacidad de pago del deudor, la mora, su comportamiento de pago histórico y su entorno económico, así como con la valorización de las garantías que pueden ser utilizadas como mitigadores del riesgo de crédito. Este procedimiento incluyó la revisión del avalúo efectuado por expertos externos para la valorización de las garantías.
- Efectuamos nuestras pruebas sobre la integridad y exactitud de los datos de la cartera de préstamos y probamos los días de morosidad, incluyendo de la cartera de préstamos de pequeños deudores comerciales vivienda y consumo para verificar la categoría asignada a estos deudores.
- Finalmente, con base a los resultados de nuestras pruebas y considerando los elementos y porcentajes de provisión mínima requerida por la CNBS en la normativa vigente recalculamos la provisión mínima y verificamos que esté cubierta por el saldo del libro mayor de la provisión para préstamos e intereses.

Información financiera de combinación

Nuestra auditoría se efectuó con el propósito de expresar una opinión sobre los estados financieros combinados considerados en su conjunto. La información financiera de combinación de los anexos 1 y 2 se presenta con propósitos de análisis adicional de los estados financieros combinados y no para presentar la situación financiera, la ejecución financiera y los flujos de efectivo de las entidades individuales. La información financiera de combinación ha sido objeto de los procedimientos aplicados en los exámenes de los estados financieros combinados y en nuestra opinión, está razonablemente presentada en todos los aspectos importantes con relación a los estados financieros combinados considerados en su conjunto.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno corporativo del Grupo en relación con los estados financieros combinados

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros combinados adjuntos de conformidad con normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros combinados, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Grupo para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha a menos que la Administración tenga la intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa que proceder a hacerlo.

Los responsables del gobierno corporativo del Grupo Financiero BAC Credomatic son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Grupo.

Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros combinados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros combinados en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en estos estados financieros combinados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros combinados, debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros combinados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión calificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Grupo deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros combinados, incluida la información revelada, y si los estados financieros combinados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Obtenemos evidencia suficiente y apropiada en relación con la información financiera de entidades o actividades de negocio dentro del Grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros combinados. Somos responsables de la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría del Grupo. Somos responsables solamente de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno corporativo del Grupo en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

De los asuntos comunicados a los responsables del gobierno corporativo, determinamos aquel asunto que fue de mayor significancia en la auditoría de los estados financieros combinados del período actual y es por lo tanto el asunto clave de la auditoría. Describimos este asunto en nuestro informe de los auditores a menos que la ley o la regulación impidan la divulgación pública acerca del asunto o cuando, en circunstancias extremadamente raras, determinamos que un asunto no deba ser comunicado en nuestro informe porque las consecuencias adversas de hacerlo podrían razonablemente esperar que superen los beneficios de interés público de dicha comunicación.

KPMG

16 de abril de 2020

GRUPO FINANCIERO BAC CREDOMATIC

(Tegucigalpa, Honduras)

Estado de situación financiera

31 de diciembre de 2019

(Expresado en miles de Lempiras)

Activo:	Notas	2019	2018
Activos			
Disponible	7 L	13,512,896	11,310,837
Inversiones			
Entidades oficiales		4,808,087	5,309,775
Acciones y participaciones		32,758	32,761
Otras inversiones		2,208,656	977,297
Rendimientos financieros por cobrar		80,529	74,542
Estimación por deterioro acumulado		(5,000)	(5,000)
Total inversiones	8	<u>7,125,030</u>	<u>6,389,375</u>
Préstamos e intereses			
Vigentes		48,743,805	44,023,474
Atrasados		264,335	241,292
Vencidos		233,830	180,250
Refinanciados		1,357,334	1,043,620
En ejecución judicial		240,229	143,614
Total préstamos		<u>50,839,533</u>	<u>45,632,250</u>
Intereses a cobrar		402,625	373,500
Provisión para préstamos e intereses dudosos		(959,367)	(914,108)
Préstamos e intereses netos	9	<u>50,282,791</u>	<u>45,091,642</u>
Cuentas por cobrar	10	1,089,823	825,454
Activos mantenidos para la venta, netos	11	114,316	131,705
Inversiones en acciones y participaciones	8	3,476	4,045
Propiedades, mobiliario y equipo			
Activos físicos		2,025,191	1,894,150
Menos depreciación acumulada		(1,206,670)	(1,091,541)
Total propiedades mobiliario y equipo, netos	12	<u>818,521</u>	<u>802,609</u>
Otros activos, netos	13	<u>348,412</u>	<u>264,553</u>
Total activos		<u><u>73,295,265</u></u>	<u><u>64,820,220</u></u>
Activos contingentes	32 L	<u>18,653,427</u>	<u>15,236,809</u>

(Continúa)

GRUPO FINANCIERO BAC CREDOMATIC

(Tegucigalpa, Honduras)

Estado de situación financiera

31 de diciembre de 2019

(Expresado en miles de Lempiras)

Pasivos	Notas	2019	2018
Depósitos			
Cuenta de cheques	L	14,840,417	14,401,355
De ahorro		19,244,236	17,316,160
A plazo		19,597,670	15,338,362
Otros depósitos		135,423	136,236
Costos financiero por pagar		56,800	40,109
Total depósitos	14	<u>53,874,546</u>	<u>47,232,222</u>
Obligaciones bancarias			
Préstamos sectoriales		3,778,659	3,584,216
Créditos y obligaciones bancarias		938,404	1,377,194
Obligaciones por activos arrendados		-	2,643
Costo financieros por pagar		20,905	24,774
Total obligaciones bancarias	15	<u>4,737,968</u>	<u>4,988,827</u>
Cuentas por pagar	16	897,612	753,943
Valores, títulos y obligaciones en circulación (bonos corporativos)	17	2,406,728	1,535,469
Provisiones	18	1,102,596	911,756
Otros pasivos	19	1,031,633	1,048,676
Total pasivos		<u>64,051,083</u>	<u>56,470,893</u>
Patrimonio neto			
Capital primario	1	4,076,000	4,076,000
Capital complementario:			
Utilidades no distribuidas		5,064,932	4,191,679
Total capital complementario		<u>5,064,932</u>	<u>4,191,679</u>
Patrimonio restringido	20	<u>103,250</u>	<u>81,648</u>
Total patrimonio		<u>9,244,182</u>	<u>8,349,327</u>
Total pasivos y patrimonio	L	<u>73,295,265</u>	<u>64,820,220</u>
Pasivos contingentes	32 L	<u>18,653,427</u>	<u>15,236,809</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros combinados.

GRUPO FINANCIERO BAC CREDOMATIC

Estado de resultado integral

Año terminado el 31 de diciembre de 2019

(Expresado en miles de Lempiras)

	Notas	2019	2018
Productos financieros:			
Intereses	22	L 6,944,088	6,050,072
Comisiones	24	2,658,515	2,444,760
Otros ingresos	25	793,961	805,021
		<u>10,396,564</u>	<u>9,299,853</u>
Gastos financieros:			
Intereses	22	2,268,985	1,861,710
Comisiones	24	252,742	683,317
		<u>2,521,727</u>	<u>2,545,027</u>
Utilidad Financiera		<u>7,874,837</u>	<u>6,754,826</u>
Productos por servicios:			
Ganancias en venta de activos y pasivos		47,572	600
Arrendamientos operativos		389	47,373
Servicios diversos		794,507	624,387
		<u>842,468</u>	<u>672,360</u>
Gastos operacionales:			
Gastos de administración	26	5,090,559	3,760,000
Pérdida por cambios en el valor razonable de activos y pasivos		114	9
Pérdida en venta de activos		-	470
Deterioro de activos financieros	23	1,010,851	1,040,919
Depreciaciones y amortizaciones	12	160,732	262,482
Provisiones	28	669,113	624,585
Gastos diversos	27	313,386	349,750
		<u>7,244,755</u>	<u>6,038,215</u>
Utilidad de operación		<u>1,472,550</u>	<u>1,388,971</u>
Ingresos no operacionales		11,918	17,176
Utilidad antes del impuesto sobre la renta		<u>1,484,468</u>	<u>1,406,147</u>
Impuesto sobre la renta	30	447,357	425,763
Utilidad		<u>1,037,111</u>	<u>980,384</u>
Ajuste por valoración integral:			
Utilidad en venta de activos con financiamiento:			
Activos eventuales		22,295	16,329
Otra utilidad integral		22,295	16,329
Utilidad integral total		<u>L 1,059,406</u>	<u>996,713</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros combinados.

GRUPO FINANCIERO BAC CREDOMATIC

Estado de Flujos de Efectivo

Aumento neto en efectivo y equivalentes de efectivo

Año terminado el 31 de diciembre de 2019

(Expresado en miles de Lempiras)

	Notas	2019	2018
Flujo de efectivo proveniente de las actividades de operación:			
Cobro por intereses	L	7,045,616	6,219,538
Cobro por comisiones, servicios y otros		4,649,722	3,434,557
Pago por intereses		(2,272,854)	(1,854,390)
Pago por comisiones		(6,307,922)	(683,317)
Pago por gastos de administración y servicios		-	(4,152,483)
Préstamos descuentos y negociaciones		(6,223,999)	(6,821,198)
Depósitos		6,642,323	5,788,864
Cuentas a cobrar y pagar (neto)		(748,387)	(592,125)
Impuesto sobre la renta pagado		(171,733)	(501,118)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	31	<u>2,612,766</u>	<u>838,328</u>
Flujo de efectivo proveniente de las actividades de inversión:			
(Disminución) aumento en inversiones permanentes en acciones		(2,847,151)	1,508,206
Producto de la venta de propiedad, mobiliario y equipo y activos para la venta		3,144	89,903
Compra de propiedad, mobiliario y equipo		(130,977)	(191,102)
Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de inversión		<u>(2,974,984)</u>	<u>1,407,007</u>
Flujo de efectivo proveniente de las actividades de financiación:			
Obligaciones financieras		624,269	550,793
Dividendos pagados en efectivo	19	(171,486)	(338,423)
Valores, títulos y obligaciones en circulación		-	273,277
Efectivo neto provisto por las actividades de financiación		<u>452,783</u>	<u>485,647</u>
Aumento neto de efectivo y equivalentes al efectivo		90,565	2,730,982
Efectivo (disponibilidades) y equivalentes al efectivo al principio del año		<u>14,818,830</u>	<u>12,087,848</u>
Efectivo (disponibilidades) y equivalentes al efectivo al final del año	5 L	<u><u>14,909,395</u></u>	<u><u>14,818,830</u></u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros combinados.

(1) Historia de las Compañías y operaciones del Grupo

El Grupo Financiero BAMER fue autorizado para operar como Grupo Financiero mediante resolución No.1309/29-11-2005 del 29 de noviembre de 2005, y mediante resolución No.1520/02-12-2008 del 2 de diciembre de 2008, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros autorizó el cambio de Grupo Financiero BAMER a Grupo Financiero BAC CREDOMATIC y según resolución No.492/15-06-2016 del 15 de junio de 2016, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS o la Comisión) autorizó la incorporación al Grupo Financiero, a la Administradora de Pensiones y Cesantías BAC|Pensiones Honduras, S. A.

Banco de América Central Honduras, S.A.

El Banco de América Central Honduras, S.A. (el Banco) fue constituido mediante instrumento público No. 3 en la ciudad de Tegucigalpa, F.M., Honduras, el 14 de febrero de 1980, con la denominación social de Banco Mercantil, S. A. por un período de tiempo indefinido. Su finalidad principal es la intermediación financiera, es decir, la realización habitual y sistemática de operaciones de financiamiento a terceros con recursos captados del público en forma de depósitos, préstamos y otras obligaciones y en consecuencia, podrá realizar todas las operaciones autorizadas por la ley del sistema financiero.

Mediante instrumento público No.16 del 3 de marzo de 2008, se protocolizó el acta de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 21 de septiembre de 2007, en la ciudad de Tegucigalpa, M. D. C., en la que se acordó la fusión por absorción del Banco de América Central Honduras, S.A. por parte del Banco Mercantil, S.A., donde este último absorbió los activos y pasivos del primero. En esta misma Asamblea, se acordó la reforma de la escritura social y los estatutos de la sociedad absorbente, incluyendo el cambio de denominación social del Banco Mercantil, S.A. a Banco de América Central de Honduras, S.A., lo cual entró en vigencia a partir del 1 de abril de 2008.

Durante el mes de abril de 2008 y previa autorización de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (la Comisión), la Asamblea de Accionistas decidió incrementar el capital social a L2,500,000 dividido en 25,000 acciones con valor nominal de L 100 cada una.

En noviembre de 2011, y previa autorización de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, la Asamblea de Accionistas decidió incrementar el capital social a L2,870,000 dividido en 28,700 de L100 cada una.

En septiembre de 2012 y previa autorización de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, la Asamblea de Accionistas decidió incrementar el capital social a L3,000,000 dividido en 30,000 acciones de L 100 cada una.

En julio de 2013 y previa autorización de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, la Asamblea de Accionistas decidió incrementar el capital social a L3,325,000 dividido en 33,250 acciones de L100 cada una.

En octubre 2014 y previa autorización de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, la Asamblea de Accionistas decidió incrementar el capital social a L3,750,000 dividido en 37,500 acciones de L100 cada una.

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, el capital social suscrito y pagado asciende a L3,750,000.

GRUPO FINANCIERO BAC CREDOMATIC
Notas a los Estados Financieros Combinados
31 de diciembre de 2019
(Expresado en miles de lempiras)

Credomatic de Honduras, S.A. y Subsidiarias

La Compañía se constituyó mediante escritura pública No. 44 del 13 de mayo de 1976, como una sociedad anónima con un capital de L 100,000, formado por acciones comunes con valor nominal de L 50 cada una, el cual ha sido modificado y aumentado hasta L10,000. Las subsidiarias de Credomatic de Honduras, S.A. son; Créditos, S.A., Agencia de Viajes Geotours, S.A. Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías BAC|Pensiones Honduras, S.A. y (100% de participación).

El 19 de diciembre de 2011 y mediante escritura Pública No. 1119 aumentó el capital social a L115,000 formado por acciones comunes con valor nominal de L 50 cada una.

El 5 de marzo de 2014 y mediante escritura Pública No. 689 aumentó el capital social a L325,000 formado por acciones comunes con valor nominal de L 50 cada una.

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, el capital suscrito y pagado es de L325,000.

La finalidad principal de la Compañía es la promoción y organización de empresas mercantiles, de cualquier naturaleza, compra y venta de acciones, representación de casas nacionales o extranjeras, importación y exportación de artículos nacionales o extranjeros.

Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Bac|Pensiones Honduras, S. A. (Bac Pensiones)

La Compañía se constituyó mediante instrumento público No.214 en la ciudad de Tegucigalpa, el 8 de marzo de 2016, de conformidad con las leyes de la República de Honduras, como una Sociedad Anónima de Capital Fijo, denominada Bac Pensiones, con un capital de L60,000 y una duración indefinida.

Posteriormente, en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas realizada el 12 de diciembre de 2016, acordó aumentar su capital social a L80,000, representado por 800,000 acciones comunes y nominativas con valor nominal de L100 cada una, mediante instrumento público No.08 del 4 de enero de 2017.

Mediante Asamblea General de Accionistas del 26 de septiembre de 2019, acordó aumentar su capital social a L140,000,000, representado por 1,400,000 acciones comunes y nominativas con valor de L100 cada una mediante instrumento No.211 del 8 de noviembre de 2019.

Bac Pensiones es supervisada por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, y se rige por la Ley del Régimen Opcional Complementario para la Administración de Fondos Privados de Pensiones y demás leyes Vigentes, emitida por el Congreso Nacional de la República de Honduras, mediante Decreto No. 319/2002, la cual establece que el ente regulador tiene la facultad de supervisar su funcionamiento e intervenir en sus operaciones en el caso de considerarse necesario.

La actividad principal de la Compañía es la Administración de Fondos Privados de Pensiones y Cesantías, así como las demás que para tal efecto señale la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

Ventas Internacionales, S.A. de C.V.

La Compañía se constituyó mediante escritura pública No.8 del 16 de marzo de 1978, como una sociedad anónima de capital variable con un capital máximo del 10,000 y un mínimo de L 1,000 con un valor nominal de L 50 por acción. Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, el capital suscrito y pagado es de L 1,000.

GRUPO FINANCIERO BAC CREDOMATIC
Notas a los Estados Financieros Combinados
31 de diciembre de 2019
(Expresado en miles de lempiras)

La finalidad de la empresa la cual será a) Dedicarse al negocio de procesamiento y comercialización de tarjetas de crédito, b) a la representación de sociedades mercantiles internacionales y nacionales y a la distribución de sus productos, c) promover y organizar sociedades mercantiles por cuenta propia o ajena y participar en el capital social de las mismas, d) comprar, vender, arrendar, administrar, permutar o negociar en cualquier forma bienes muebles o inmuebles y títulos valores o cualquier bien que posea a cualquier título, e) a la asesoría financiera, administrativa y cobranza, f) a la compra y venta, administración y construcción de propiedades sometidas a régimen de propiedad horizontal como a la construcción y venta al contado con financiamiento bancario bienes inmuebles en general, g) a cualquier actividad mercantil, industrial o comercial lícita permitida por la ley.

Acuerdo de fusión

Según acta No.134 del 10 de noviembre de 2019, el Consejo de Administración de Ventas Internacionales, S. A. de C. V., acordó fusionarse por absorción con Credomatic de Honduras, S. A. siendo Credomatic de Honduras, S. A. la absorbente, la cual se llevará a cabo una vez que la Asamblea lo autorice y se tengan los permisos correspondientes.

En virtud de la fusión, Credomatic de Honduras, S. A. adquirirá la totalidad del patrimonio de Ventas Internacionales, S. A. de C. V. asumiendo todos sus activos y pasivos, derechos y obligaciones contablemente la fusión se regirá por los balances generales de las sociedades fusionadas al 31 de diciembre de 2019.

(2) Base para preparar los estados financieros

a) Declaración de conformidad

El Grupo registra sus operaciones y prepara sus estados financieros de acuerdo con las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras (la Comisión), organismo regulador que establece los criterios contables, y además el Grupo aplicó algunos requerimientos contables establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Dichas normas han sido desarrolladas e interpretadas por la Comisión a través de diversas circulares que son de aplicación para las Instituciones del Sistema Financiero.

La Comisión requiere que en nota a los estados financieros se revelen las diferencias entre las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión y las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF (antes Normas Internacionales de Contabilidad). Las normas, procedimientos y disposiciones de la Comisión prevalecen sobre las Normas Internacionales de Información Financiera.

Los estados financieros fueron aprobados por la Administración del Grupo el 16 de abril de 2020.

Principios de combinación

El Grupo Financiero BAC CREDOMATIC, en adelante "el Grupo", se refiere a una combinación requerida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, de las compañías con accionistas comunes y administración relacionada. A partir del año 2006, el Banco de América Central Honduras, S.A., como sociedad responsable del Grupo Financiero BAC-CREDOMATIC prepara estados financieros combinados para cumplir con las normas de elaboración de estados financieros combinados de Grupos Financieros de conformidad a lo requerido por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

GRUPO FINANCIERO BAC CREDOMATIC

Notas a los Estados Financieros Combinados

31 de diciembre de 2019

(Expresado en miles de lempiras)

Los estados financieros combinados incluyen las entidades que se detallan a continuación:

Nombre legal de las entidades del Grupo:

Banco de América Central Honduras, S.A.

Credomatic de Honduras, S.A. y Subsidiaria

Ventas Internacionales, S.A. de C.V.

Todos los saldos y transacciones significativos entre las compañías combinadas han sido eliminadas.

b) Bases de medición

Los estados financieros combinados han sido preparados al costo histórico con excepción de las inversiones en bonos y letras del Banco Central de Honduras y gobierno de Honduras que se miden al costo amortizado con efecto en resultados.

c) Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros combinados del Grupo están medidas utilizando la moneda del entorno económico principal en Honduras (el Lempira). Los estados financieros combinados están presentados en Lempiras, la cual es la moneda funcional y de presentación del Grupo.

d) Uso de estimaciones de la Gerencia

Los estados financieros combinados han sido preparados de acuerdo con las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión. En la preparación de los estados financieros combinados, la administración es requerida para efectuar ciertas estimaciones y suposiciones que afectan las cantidades reportadas como activos y pasivos a la fecha de los estados de situación financiera y los resultados de operación por los períodos presentados. Los montos reales podrían diferir de estos estimados.

Las estimaciones importantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan con la provisión para préstamos e intereses a cobrar dudosos, provisión para inversiones y la amortización de activos eventuales.

e) Información por segmentos

El Grupo administra tres grandes Áreas de Negocios: Banca Personal, Banca Corporativa y Empresarial y Tarjetas, dedicándose en pleno a la atención de clientes ofreciendo un portafolio de productos de acuerdo a sus necesidades donde el servicio y los procesos de vinculación con la institución son fundamentales, como prioridad el cumplimiento a las regulaciones locales.

A continuación, detallamos:

- i. **Banca de Personas:** Entre los principales productos ofrecidos en esta banca tenemos: Cuentas de ahorro, cuentas de cheques, certificados de depósito, préstamos de consumo e hipotecarios, seguros, transferencias locales e internacionales, compra y venta de divisas, etc.

- ii. **Banca corporativa y empresarial:** Entre los principales productos ofrecidos en esta banca tenemos: Cuentas de ahorro, cuentas de cheques, certificados de depósitos, fideicomisos, certificados a la vista no en cuenta, garantías bancarias, cartas de crédito, líneas de crédito capital de trabajo, sobregiros, préstamos decrecientes (compras de activos, terrenos, vehículos, maquinaria, remodelaciones, etc.), servicios de Comercio Internacional (cartas de crédito, stand by y cobranzas), préstamos empresariales, seguros, subasta de divisas, repatriaciones, banca en línea, cobranzas, pagos a proveedores, planillas, transferencias nacionales e internacionales, cheques de caja, cheques certificados, recaudación de valores, seguros, servicios regionales, entre otros.
- iii. **Banca tarjetas:** Tarjeta de crédito, tarjeta de débito, colocación de puntos de ventas (POS).
- iv. **Administración de Fondos de Pensiones y Cesantías**

Su objetivo principal es la administración de fondos de pensiones y cesantía de terceros.

Del porcentaje total de los depósitos el 40% corresponde a Banca de Personas y el 60% corresponde a Banca Corporativa y Empresarial.

Del porcentaje total de los préstamos el 25% corresponde a Banca de Personas, el 26% a Banca de Tarjetas y el resto, 49% para Banca Corporativa y Empresarial.

(3) Principales políticas contables

(a) Activos financieros

El Grupo reconoce como activos financieros las disponibilidades, inversiones financieras, préstamos, intereses y comisiones a cobrar y cuentas a cobrar.

Activos financieros a costo amortizado

El Grupo mide al costo amortizado los activos financieros si cumplen las dos condiciones siguientes:

- ✓ El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales.
- ✓ Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

El proceso anterior aplica a las emisiones de Bonos y Letras del Banco Central de Honduras y Gobierno de Honduras.

El Grupo optó por aplicar para la medición de las inversiones en acciones, el costo de adquisición.

Instrumentos financieros

Por su naturaleza, las actividades del Grupo están relacionadas al uso de instrumentos financieros. El Grupo acepta depósitos de clientes tanto a tasa fija como a tasa variable, a distintos periodos y procura generar márgenes de rendimiento superiores mediante la inversión de dichos recursos en activos sólidos.

El Grupo busca incrementar estos márgenes mediante la estructuración de los recursos y préstamos de corto plazo a plazos mayores y a tasas superiores, mientras mantenga suficiente liquidez para cumplir con las obligaciones a las que podría estar sujeta.

El Grupo también procura incrementar sus beneficios mediante la obtención de márgenes superiores mediante la colocación de préstamos a empresas y personas naturales con un rango de créditos estable. El Grupo también asume garantías y otros compromisos como cartas de crédito, avales y otros.

Inversiones de asociadas

Las inversiones en asociadas son contabilizadas al costo.

Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son compensados y las sumas reportadas netas, en el estado de situación financiera, cuando existe un derecho, exigible legalmente, para compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

(b) Propiedad, mobiliario y equipo

Las propiedades, mobiliario y equipo se registran al costo de adquisición. Las renovaciones y mejoras importantes se capitalizan, mientras que los reemplazos menores, reparaciones y mantenimiento que no mejoran el activo ni alargan la vida útil restante, se cargan como gastos a medida que se efectúan.

Las utilidades o pérdidas por venta o retiros de activos se incluyen en el estado de resultado integral.

(c) Depreciación y amortización

El Grupo utiliza el método de línea recta para registrar la depreciación y amortización, aplicando tasas de acuerdo con la vida útil, permitidas por las autoridades fiscales.

La vida útil de los activos es la siguiente:

	<u>Años</u>
Edificios	40
Instalaciones	10
Mobiliario y equipo	de 5 a 10
Equipo de cómputo	5

(d) Activos eventuales

De acuerdo con la resolución GE No.180/06-02-2012, de la Comisión, los bienes muebles e inmuebles que el Grupo recibe por dación en pago o por adjudicación en remate judicial, se registran en libros al valor menor de los siguientes conceptos: a) al valor acordado con el deudor en la dación en pago, b) al valor del avalúo practicado por un profesional inscrito en el Registro de Valuadores de la Comisión, neto de los descuentos establecidos por el ente regulador, c) al valor consignado en el remate judicial y d) al 60% del saldo de capital del crédito. Al valor obtenido mediante el procedimiento señalado se le podrán agregar los gastos incurridos para asumir la propiedad del bien.

Si durante los dos años subsiguientes a la fecha de adquisición de los activos, estos no son vendidos, deberán ser amortizados en un tercio (1/3) anual de su valor contable.

La utilidad o pérdida en venta de activos eventuales al contado se reconoce en el momento de la venta. Toda utilidad producida por ventas financiadas se difiere y el ingreso se reconoce en la medida en que se recupera el préstamo. En caso de que la transacción origine una pérdida, la misma deberá reconocerse en el estado de resultado integral al momento de la venta.

(e) Ingresos y gastos por intereses

Los intereses sobre préstamos e inversiones se reconocen como ingresos a medida que se devengan. El Grupo tiene como política no registrar ingresos por intereses sobre los préstamos que tienen mora de tres meses o más, de conformidad a la normativa vigente.

Los intereses sobre préstamos no registrados como ingresos se registran en cuentas de orden y solamente se reconocen como ingresos cuando los intereses son efectivamente cobrados.

El gasto por intereses se registra en el estado de resultados sobre la base de acumulación.

Los intereses que se derivan de los demás préstamos refinanciados, se reconocen como ingreso cuando los clientes los pagan.

(f) Uso de estimaciones de la Gerencia

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión. En la preparación de los estados financieros, la administración es requerida para efectuar estimaciones y suposiciones que afectan las cantidades reportadas como activos y pasivos a la fecha de los balances de situación y los resultados de operación por los periodos presentados. Los montos reales podrían diferir de estos estimados.

Las estimaciones importantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan con la provisión para préstamos e intereses dudosos, provisión para pérdida en bonos e inversiones y la amortización de activos eventuales.

(g) Préstamos e intereses a cobrar sobre préstamos

Los préstamos a cobrar se presentan al costo amortizado que lo forma el valor del principal del préstamo más intereses devengados, menos las amortizaciones efectuadas y la provisión para préstamos e intereses de dudoso recaudo.

(h) Provisiones para préstamos e intereses dudosos

Las provisiones para préstamos e intereses de dudoso recaudo se constituyen de acuerdo con los criterios de evaluación y clasificación para los préstamos y los porcentajes mínimos de provisión requeridos por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros para cada una de las categorías de clasificación según la resolución No.919/19-10-2018

La Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) mediante resoluciones GES No.919/19-10-2018, aprobó y reforma a los numerales 1.1.5, 1.2.3, 1.3.1, 1.4.3,2.1.4,3,7.1.1, 7.1.2., 12.1, 13 y 15, Tablas 2 y 5-A, así como los Diseños Nos.4 y 6 del Anexo No.3 la "NORMAS PARA LA EVALUACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE LA CARTERA CREDITICIA", derogando la resolución GES No.206/12-03-2018; así como cualquier otra disposición que se le oponga.

El saldo de la provisión representa la cantidad que la administración del Grupo considera suficiente para cubrir las pérdidas esperadas a las cuales la institución está expuesta de acuerdo al nivel de riesgo asumido y al grado de deterioro de las operaciones de crédito incluyendo aquellos créditos otorgados con recursos provenientes de fideicomisos bajo distintas formas de administración aun cuando no estén reflejados en los estados financieros del Grupo, cuando la institución asuma riesgos sobre los mismos.

Los criterios de clasificación de los Grandes Deudores Comerciales requieren suficiente información y un continuo seguimiento por la complejidad que suelen presentar estas operaciones. La evaluación del riesgo se basará en el análisis de una serie de características del deudor, así como de ciertas particularidades de los diversos tipos de créditos, considerando en su aplicación el orden de los cuatro (4) factores de clasificación siguientes: capacidad de pago, comportamiento histórico de pago, garantías que respaldan los créditos y entorno económico.

Los pequeños deudores comerciales y los microcréditos se clasificarán sobre la base de rangos de morosidad siguiendo las categorías de riesgo.

Si un Gran Deudor, Pequeño Deudor y crédito Agropecuarios, mantiene más de un crédito y al menos uno de ellos cuenta con garantía hipotecaria sobre bien inmueble, garantía sobre depósitos pignorados en la misma institución o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden, se podrán considerar dichas garantías para las diferentes obligaciones, aplicando para estos efectos los porcentajes de estimaciones por deterioro, siempre y cuando el valor de las garantías netas de descuento cubra el cien por ciento (100%) como mínimo de todas las obligaciones pendientes, clasificándose todos los créditos según el mayor atraso registrado. Para efectos de la aplicación de las estimaciones por deterioro, se considerarán los porcentajes establecidos según el tipo de garantía antes señalada, que exceda el cincuenta por ciento (50%) de las mismas. En el caso que la garantía sea 50% hipotecaria y 50% sobre depósitos pignorados en la misma institución o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden, las estimaciones por deterioro se constituirán de conformidad a los porcentajes establecidos para la garantía hipotecaria.

Microcrédito

El endeudamiento total, no debe exceder a L720,000, mismo que deberá computarse considerando las obligaciones pendientes de pago en la totalidad de las instituciones sujetas a las presentes Normas, exceptuando los saldos correspondientes a créditos para vivienda.

En caso de existir garantías hipotecarias sobre un microcrédito se aplicará lo dispuesto en el numeral 1.6 de la resolución GES No.919/19-10-2018.

Créditos de consumo y vivienda

Los créditos de consumo y los de vivienda se clasificarán sobre la base de morosidad en el pago de las cuotas de amortización de la deuda, aplicando los criterios de clasificación de la mora.

En el caso de que un deudor de consumo cuente con garantía sobre depósitos pignorados en la misma institución, para las categorías I y II, los porcentajes de reserva serán de cero por ciento (0%), siempre y cuando el valor de las garantías netas de descuento, cubra el cien por ciento (100%) como mínimo de todas las obligaciones de consumo pendientes. Si un deudor mantiene más de un crédito de consumo, todos ellos quedarán clasificados según el mayor atraso registrado. En el caso que los créditos de consumo cuenten con garantía hipotecaria, para efecto de constitución de reservas, se aplicarán los porcentajes y garantizar la transparencia entre las instituciones supervisadas y el deudor, la estructuración de las operaciones y la constitución legal de dichas garantías, debe estar pactado expresamente por las partes y aceptado señalados en el numeral 2.1.4 de la resolución GES No.919/19-10-2018.

En el caso de que un deudor de vivienda cuente con garantía sobre depósitos pignorados en la misma institución, para la Categoría I-B, el porcentaje de reserva será de cero por ciento (0%), siempre y cuando el valor de la garantía neta de descuento cubra el cien por ciento (100%) como mínimo de todas las obligaciones de vivienda pendientes. En el caso que no se logre cubrir el 100% de las obligaciones, las operaciones crediticias se clasificarán como Garantía Hipotecaria solamente. Para la clasificación de los créditos de vivienda, debe considerarse la fecha de la cuota en mora más antigua. Si un deudor mantiene más de un crédito para vivienda, todos ellos quedarán clasificados según el mayor atraso registrado.

En caso de que el deudor tenga varios créditos de distinto tipo en la misma institución, su clasificación será la correspondiente a la categoría de mayor riesgo, conforme al procedimiento descrito en el numeral 3 de la resolución GES No.919/19-10-2018.

En caso que el deudor tenga créditos en dos o más instituciones supervisadas, este será reclasificado conforme los criterios establecidos en el numeral 4 de la resolución GES No.919/19-10-2018.

En el caso de las aceptaciones, garantías bancarias, avales, endosos o cartas de crédito no vencidas, los porcentajes de reservas se aplicarán sobre el cincuenta por ciento (50%) de su valor contabilizado.

El Grupo puede aumentar los porcentajes de reservas requeridos, si considera que el riesgo de pérdida asumido es mayor al determinado en las normas emitidas por la Comisión.

Constitución de reservas y castigo contable sobre el saldo de créditos en mora

Constitución de reservas:

De igual forma se considera a aquel crédito otorgado, al mismo deudor o un tercero, para pagar otro crédito por problemas de capacidad de pago del deudor en la operación original, incluidas aquellas operaciones de crédito pactadas al vencimiento u otras formas especiales de pago, sin que se cuente con la evidencia de la cancelación de la operación de crédito anterior, a través de la entrada en efectivo o cualquier otro medio de pago.

En el caso de las operaciones de crédito otorgados a terceros, no se considerarán refinanciamientos cuando cumplan las siguientes condiciones:

1. Exista un análisis de riesgo realizado por la institución supervisada que evidencie la capacidad de pago del tercero que adquiera la deuda.
2. El tercero cuenta con flujos independientes en relación al deudor original.
3. El crédito otorgado al tercero no se otorgue en condiciones preferenciales en cuanto a forma de pago, tasa de interés y plazo.

No se considerará refinanciamiento cuando: El cliente evidencie un buen comportamiento de pago, entendiéndose como tal que haya mantenido en los seis (6) meses previos al desembolso de la nueva operación, una categoría de riesgo I, y la institución conceda un nuevo crédito o ampliación del crédito vigente. • No exista discrepancia entre el programa de pagos del crédito y las disponibilidades financieras del deudor, respaldado con un análisis que evidencie una mayor capacidad de pago, por efecto de un mayor volumen de negocios.

Clasificación de créditos refinanciados y readecuados (no aplica para créditos agropecuarios)

El historial de los créditos precedentes al crédito refinanciado debe ser registrado en los sistemas de información de las instituciones supervisadas, específicamente lo relacionado con las tasas de interés, monto otorgado, saldo(s) de obligaciones del o los préstamos(s), categoría(s), plazo y días de mora, creando a su vez un mecanismo de control que permita identificar y relacionar la operación de refinanciamiento con los créditos precedentes.

Los deudores con créditos readecuados no ameritan un cambio en la categoría de clasificación, sin embargo, deberán ser registrados contablemente como tales.

Aplicación de garantías recíprocas

Los porcentajes de las estimaciones por deterioro establecidos en las tablas que contienen las categorías de clasificación precedentes, se aplicarán sin perjuicio de requerimientos adicionales determinados una vez evaluado el riesgo de crédito en las revisiones que efectúe la Comisión. Cuando se determine que las políticas, prácticas y procedimientos en el otorgamiento, administración, seguimiento y control de créditos no se ajustan a los lineamientos de la normativa aplicable en materia de gestión de riesgo de crédito, y según el nivel de deficiencias encontradas, la Comisión podrá ordenar a la institución financiera la constitución de estimaciones genéricas adicionales a las referidas en las presentes Normas, de conformidad a lo establecido en las Normas de Gestión de Riesgo de Crédito e Inversiones.

Para los créditos que tengan garantías recíprocas emitidas por las sociedades administradoras de fondos de garantías recíprocas que establece el artículo 2, inciso 1) del Decreto No.205-2011, Ley del Sistema de Fondos de Garantía Recíproca para la Promoción de las MIPYMES, Vivienda Social y Educación Técnica-Profesional, las instituciones supervisadas no deben de constituir reservas sobre la porción del crédito respaldado con garantía recíproca, entre tanto la garantía se encuentre vigente, es decir, mientras no prescriba el plazo de ciento ochenta (180) días calendario que tiene el intermediario para ejercer la acción de cobro ante las Sociedad Administradora del Fondo de Garantías Recíprocas, de conformidad a lo establecido en los lineamientos mínimos aprobados por esta Comisión, para la administración de los fondos. Lo dispuesto anteriormente debe aplicarse a cualquier obligación crediticia independientemente de su destino. Una vez vencido el plazo señalado en el párrafo anterior, la institución supervisada debe proceder a constituir las reservas de conformidad a los porcentajes establecidos en las tablas contenidas en las presentes Normas, según el tipo de crédito.

Reconocimiento de los efectos de los cambios en la clasificación de la cartera crediticia

El efecto de los cambios de categoría de clasificación de la cartera crediticia, para la constitución de la provisión para pérdidas en la cartera crediticia, se registra en el estado de resultado integral del año.

Mecanismos temporales de alivio en apoyo a los deudores de las instituciones supervisadas

Resolución No.410/14-05-2018" Identificación y evaluación, podrán refinanciar o readecuar las obligaciones crediticias a los deudores afectados o susceptibles de afectación, por eventos exógenos como factores climáticos, plagas y la caída en el precio internacional, entre otros, tanto a nivel de productores como comercializadores del sector café".

Resolución No.922/14-10-2018" Identificación y evaluación, podrán refinanciar o readecuar obligaciones crediticias a los deudores afectados por los diversos fenómenos meteorológicos de la época de invierno; de tal forma, que se asegure el flujo de recursos necesarios para hacerle frente a dichas obligaciones crediticias. Los nuevos planes de pago aprobados por las instituciones supervisadas deben estar acorde con las condiciones del deudor, fundamentados en el análisis de los flujos futuros que generará el negocio. Lo anterior, con el propósito de asegurar el flujo de recursos nuevos para mantener la operatividad del sector productivo del país.

Mediante la Resolución GES No.1019/06-12-2017, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) aprobó los mecanismos temporales de alivio en apoyo a los deudores de las Instituciones supervisadas, los cuales han sido directa o indirectamente afectados por las acciones que se presentaron en el país el 26 de noviembre de 2017, los cuales se detallan a continuación:

- a. Las instituciones financieras supervisadas por esta Comisión, previa identificación y evaluación, podrán readecuar o refinanciar las obligaciones crediticias a los deudores directas o indirectamente afectadas o susceptibles de afectación u otorgarles un nuevo crédito, según sea el caso.
- b. Las operaciones crediticias readecuadas o refinanciadas, conservarán por un plazo de doce (12) meses a partir de la fecha de desembolso, la misma categoría de riesgo y registro contable que tenían al 30 de noviembre de 2017. Una vez transcurrido este plazo, los créditos deberán ser clasificados en la categoría que le corresponde por su comportamiento de pago, de acuerdo a los criterios establecidos en las Normas para la Evaluación y Clasificación de Cartera Crediticia
- c. La aplicación de los mecanismos de alivio señalados en la Resolución GES No.1019/06-12-2017 no implicará para las Instituciones Supervisadas una disminución o liberalización de las reservas.
- d. Los intereses devengados y no pagados a la fecha del refinanciamiento podrán ser capitalizados al préstamo readecuado o refinanciado y registrarse en la cuenta de Intereses Capitalizados.
- e. Las instituciones financieras supervisadas deberán remitir a la Comisión, las operaciones realizadas bajo este concepto dentro de los primeros cinco (5) días hábiles después del cierre de cada mes, hasta el mes de abril de 2018.

Resolución No.290/02-04-2019 Aprobar nuevas medidas temporales de alivio al Sector Cafetalero.

Las instituciones supervisadas por esta Comisión, previa identificación y evaluación, podrán refinanciar o readecuar las obligaciones crediticias a los deudores afectados o susceptibles de afectación, por eventos exógenos como factores climáticos, plagas, la caída en el precio internacional y las condiciones generales del mercado, tanto a nivel de productores como comercializadores del sector café; de tal forma que se asegure el flujo de recursos necesarios para hacerle frente a dichas obligaciones crediticias.

Las operaciones crediticias refinanciadas a productores de café bajo los mecanismos temporales referidos en la presente Resolución, conservarán hasta el mes de mayo de 2020, la categoría de riesgo II si corresponde a su primer refinanciamiento y la categoría de riesgo que mantenían al 31 de marzo de 2019, a partir del segundo refinanciamiento. Los refinanciamientos otorgados a los comercializadores de café bajo los mecanismos temporales referidos en la presente Resolución, conservarán hasta el mes de julio de 2020, la categoría de riesgo que mantenían al 31 de marzo de 2019.

1. Resolución No.607/30-07-2019 Aprobar Mecanismos Temporales de Alivio al Sector de Palma Africana.

Las instituciones supervisadas por esta Comisión, previa identificación y evaluación, podrán refinanciar o readecuar las obligaciones crediticias a los deudores afectados o susceptibles de afectación, por eventos exógenos como la caída en el precio internacional y las condiciones generales del mercado tanto a nivel de productor como comercializadores del sector Palma africana de tal forma que se asegure el flujo de recursos necesarios para hacerle frente a dichas obligaciones crediticias.

Las operaciones crediticias refinanciadas a productores de palma africana bajo los mecanismos temporales referidos en la presente Resolución, conservarán hasta el mes de agosto de 2020, la categoría de riesgo II si corresponde a su primer refinanciamiento y la categoría de riesgo que mantenían al 30 de junio de 2019, a partir del segundo refinanciamiento. Los refinanciamientos otorgados a los comercializadores de Palma africana bajo los mecanismos temporales referidos en la presente Resolución, conservarán hasta el mes de octubre de 2020, la categoría de riesgo que mantenían al 30 de junio de 2019.

2. Resolución No.583/11-07-2019 Reformas Mecanismo Temporales de Alivio al Sector Cafetalero deudor en las instituciones supervisadas, aprobadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, mediante resolución GES 919-/19-10-2018.

Reformar los Mecanismos Temporales de Alivio en Apoyo al Sector Cafetalero Deudor en las Instituciones Supervisadas, aprobados por esta Comisión, mediante Resolución GES No.290/02-04-2019, los cuales se leerán así:

GRUPO FINANCIERO BAC CREDOMATIC

Notas a los Estados Financieros Combinados

31 de diciembre de 2019

(Expresado en miles de lempiras)

Las operaciones crediticias refinanciadas a productores de café bajo los mecanismos temporales referidos en la presente Resolución, conservarán hasta el mes de mayo de 2020, la categoría de riesgo II si corresponde a su primer refinanciamiento y la categoría de riesgo que mantenían al 31 de marzo de 2019, a partir del segundo refinanciamiento. Los refinanciamientos otorgados a los comercializadores de café bajo los mecanismos temporales referidos en la presente Resolución, conservarán hasta el mes de julio de 2020, la categoría de riesgo que mantenían al 31 de marzo de 2019. Para estos efectos, se considerarán, cualquier tipo de refinanciamiento previamente otorgado al deudor. Una vez transcurrido el período hasta los meses de mayo y julio de 2020. Según corresponda, los créditos deben ser clasificados en la categoría según los criterios establecidos en las normas vigentes emitidas por esta Comisión en materia

3. Resolución No.854/05-11-2019 Aprobar los mecanismos temporales de alivio en apoyo al Sector Productivo del País, aplicables a los productores de las actividades agrícolas, de silvicultura, ganadería, avicultura, apicultura y pesca, afectados por la sequía, de conformidad al Decreto PCM-0582019.

En Apoyo al Sector Productivo del País, aplicables a los productores de las actividades agrícolas, de silvicultura, ganadería, avicultura, apicultura y pesca, afectados por la sequía, de conformidad al Decreto PCM-058- 2019 del 6 de septiembre de 2019, publicado en el Diario Oficial La Gaceta No.35,059 de fecha 26 de septiembre de 2019.

Las operaciones crediticias refinanciadas bajo los mecanismos temporales referidos en la presente Resolución, conservarán hasta el mes de octubre de 2020, la categoría de riesgo II si corresponde a su primer refinanciamiento y la categoría de riesgo que mantenían al 31 de agosto de 2019, a partir del segundo refinanciamiento.

4. Decreto Legislativo No 118-2019, aprobada el 4 de noviembre de 2019, contentivo de la Ley de Alivio de Deuda para los Trabajadores y de la circular No.015/2019 emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

La ley tiene como objeto facilitar a los trabajadores que presentan condiciones de alto endeudamiento, con entidades financieras reguladas o no reguladas y casas comerciales, colegios profesionales, optar a un mecanismo de inclusión financiera, acceso al crédito y alivio financiero de consolidación de sus deudas, mediante el sistema financiero y cooperativo supervisado e instituciones de previsión y por medio de la deducción por planilla, siempre y cuando se apliquen condiciones de financiamiento, que mejoren la disponibilidad económica del trabajador con relación a sus ingresos.

Las instituciones financieras que otorguen créditos a los trabajadores, amparadas en la presente Ley, pueden considerar el otorgamiento de los beneficios establecidos, independientemente del historial crediticio del trabajador o deuda vigente, siempre y cuando, se asegure el cumplimiento de la obligación financiera contraída por el mismo.- Para tal efecto, los créditos otorgados amparados en la presente Ley, deben ser considerados categoría I – créditos buenos, al momento del otorgamiento de los mismos y de acuerdo a las disposiciones de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS).

Reconocimiento de los efectos de los cambios en la clasificación de la cartera crediticia

El efecto de los cambios de categoría de clasificación de la cartera crediticia, para la constitución de la provisión para pérdidas en la cartera crediticia, se registra en el estado de resultado integral del año.

(i) Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se registran a la tasa de cambio vigente a la fecha de la transacción y los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera, son convertidos a moneda local a la tasa de cambio vigente a la fecha de los estados financieros.

Las diferencias generadas por las variaciones en las tasas de cambio, son reconocidas en el estado de resultado integral.

(j) Ingresos por comisiones y otros servicios

Los ingresos por comisiones y otros servicios provenientes del manejo de cuentas, recaudaciones fiscales, giros y transferencias, compra venta de divisas, cobranzas por cuenta ajena, administraciones y otros, son reconocidos en el momento de la transacción.

Las comisiones sobre cartas de crédito y garantías bancarias, se reconocen como ingreso durante la vigencia y sobre los fideicomisos cuando se cobra el efectivo.

(k) Comisiones diferidas

La Comisión emitió la Circular-SBO No.14-2016 donde establece el tratamiento contable para el reconocimiento, contabilización y suspensión de las comisiones por desembolso de las operaciones crediticias, por lo tanto cuando una comisión se reciba en efectivo deberá reconocerse al ingreso, sin embargo cuando estas sean deducidas del monto otorgado o capitalizadas al préstamo, éstas comisiones deben reconocerse en el ingreso durante la vigencia del préstamo, al momento en que se efectúe el pago de la cuota correspondiente, esta normativa entró en vigencia a partir del periodo 2017.

(l) Cuentas a cobrar

Las cuentas por cobrar son activos financieros que se mantienen dentro del modelo de negocio del Grupo, con la finalidad de recolectar los flujos de efectivo contractuales, por lo cual se registran y miden al costo.

(m) Construcciones en usufructo

Las construcciones en usufructo son amortizadas durante la vigencia de los contratos.

(n) Contratos de arrendamiento

Si el Grupo es arrendatario

Por los arrendamientos operativos los pagos totales son cargados al estado de resultado integral sobre la base de línea recta a lo largo del periodo de arrendamiento.

Cuando un arrendamiento operativo se da por terminado antes de su vencimiento, cualquier pago requerido por el arrendador en concepto de penalización por rescisión es reconocida como un gasto en el periodo en el cual la terminación del contrato ocurre.

Por los arrendamientos financieros contratados, se registra un activo y un pasivo por el mismo importe, igual al valor razonable del bien arrendado, o bien al valor actual de los pagos mínimos por el arrendamiento, si este fuera menor, determinados al inicio del arrendamiento.

Los pagos mínimos del arrendamiento se dividen en la carga financiera y la reducción de la deuda. La carga financiera se distribuye entre los ejercicios que constituyen el plazo del arrendamiento. Los pagos contingentes se cargan como gastos en los ejercicios en que son incurridos.

La depreciación y amortización del arrendamiento se realiza con base al método de línea recta. Cuando no hay certeza razonable de que se obtendrá la propiedad al término del plazo del arrendamiento, el activo se amortiza totalmente a lo largo de la vida útil o en el plazo del arrendamiento, el que sea mayor.

Si el Grupo es arrendador

Por los arrendamientos operativos los ingresos se reconocen en forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento. Los costos directos iniciales incurridos en la negociación y contratación, se añaden al importe en los libros del activo arrendado y se reconocen como gasto a lo largo del plazo del arrendamiento, sobre la misma base que los ingresos del arrendamiento. La amortización o depreciación de estos activos se efectúa de forma coherente a las políticas que el Grupo utiliza para activos similares.

Por los arrendamientos financieros los activos cedidos, se presentan como cuentas por cobrar, por un importe igual al de la inversión neta en el arrendamiento. El reconocimiento de los ingresos financieros, se basa en una pauta que refleja, en cada uno de los ejercicios, un tipo de rendimiento constante, sobre la inversión financiera neta realizada en el arrendamiento.

(o) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo comprende el efectivo e inversiones a corto plazo de gran liquidez, fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, incluyendo: efectivo, depósitos en el Banco Central de Honduras, depósitos en otras Instituciones financieras y depósitos en bancos del exterior.

(p) Préstamos a pagar y emisión de deuda

Las obligaciones bancarias son registradas inicialmente al costo que corresponde al valor razonable de la contra prestación recibida, posteriormente son reconocidas al costo amortizado.

(q) Provisiones

Las provisiones son reconocidas por el Grupo sobre la base de una obligación legal o implícita que surge de un suceso pasado. Si es probable que haya un flujo de salida de recursos y el importe puede ser estimado de forma razonable.

(r) Pasivo laboral

La provisión correspondiente al pasivo laboral de los empleados permanentes del Grupo es determinada de acuerdo a lo establecido en el Código de Trabajo vigente en el país y se registra a partir del año 2009, en un monto anual equivalente al 5% del pasivo total hasta completar el reconocimiento total del mismo en el año 2028, de acuerdo con la resolución No.1378/08-09-2009, emitida por la Comisión.

(4) Estimaciones contables importantes y criterios para aplicar las políticas contables

El Grupo realiza estimaciones y presunciones que afectan las sumas reportadas de los activos y pasivos dentro del siguiente ejercicio financiero. Las estimaciones y criterios son evaluados continuamente y están basados en experiencia histórica y otros factores, incluyendo las expectativas de eventos futuros que, conforme a las circunstancias observadas, se consideran razonables.

a) Pérdidas por deterioros sobre los créditos

El Grupo evalúa la cartera de créditos sobre una base mensual. Para determinar si una pérdida por deterioro debe ser registrada en el estado de resultados, el Grupo aplica los criterios definidos en las Normas de Evaluación y Clasificación, Resolución No.919/19-10-2018.

b) Valor razonable de los instrumentos financieros

El valor razonable de los instrumentos financieros que no son cotizados en mercados activos son determinados utilizando la tasa pasiva del Banco Central de Honduras.

(5) Administración de riesgos

Esta sección provee detalles de la exposición de riesgos y describe los métodos usados por la administración del Grupo para controlar dichos riesgos. Los más importantes tipos de riesgos financieros a los que el Grupo está expuesto, son el riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de mercado. El riesgo de mercado incluye el riesgo cambiario y riesgo de tasa de interés y otros riesgos de precio.

Otros riesgos de negocio importantes son los que se refieren a la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos, riesgo fiduciario y el riesgo operacional, riesgo estratégico, riesgo reputacional o sustentable y riesgo tecnológico.

Riesgo de crédito

El riesgo crediticio, es el riesgo que conlleva que una de las partes de un instrumento financiero incumpla sus obligaciones y ocasione que la otra parte incurra en pérdidas financieras. Los activos que potencialmente exponen al Grupo a concentraciones de riesgo de crédito, consisten principalmente en los depósitos en bancos nacionales y del exterior, las inversiones, los préstamos a cobrar e intereses a cobrar.

Los depósitos en Bancos y las inversiones en bonos están colocados en un alto porcentaje en el Banco Central de Honduras y en Bancos del exterior.

El riesgo de crédito incluye el riesgo de concentración, entendida como la posibilidad de que se produzcan pérdidas significativas que puedan amenazar la viabilidad futura de una institución, como consecuencia de la concentración de este riesgo en un grupo reducido de deudores, en un conjunto de deudores de comportamiento similar, o en activos financieros especialmente correlacionados.

La magnitud y la concentración de la exposición del Grupo al riesgo crediticio puede ser obtenida del estado de situación financiera, que describe el tamaño y la composición de los activos financieros del Grupo por tipo de inversión, el Grupo en algunos casos no tiene acuerdos colaterales en relación con su exposición al riesgo de crédito.

GRUPO FINANCIERO BAC CREDOMATIC

Notas a los Estados Financieros Combinados

31 de diciembre de 2019

(Expresado en miles de lempiras)

El Grupo tiene un comité de créditos, el cual se encarga de establecer y vigilar el cumplimiento de las políticas de crédito, las cuales establecen límites orientados a administrar en forma eficiente el riesgo de crédito, adicionalmente el Grupo está regulado y supervisado por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras.

- **Límites en la colocación de créditos por producto**

En cumplimiento a la Resolución No. 471-12/2006 sobre el Reglamento para las Operaciones de Crédito de las Instituciones Financieras con Grupos Económicos del BCH, los créditos otorgados a un grupo económico integrado por personas naturales o jurídicas no relacionadas a la institución, no podrán exceder el 20% del capital y reservas del Grupo. El porcentaje anterior podrá incrementarse hasta un 30% del capital y reservas del Grupo si se le presta a un mismo grupo económico y las empresas que lo conforman se dedican a actividades cuyos flujos de efectivo sean independientes, sin exceder el 20% del capital y reservas del Grupo los préstamos destinados a una misma actividad. Se podrán otorgar préstamos a una misma persona natural o jurídica hasta el 50% del capital y reservas del Grupo, si cuenta con garantías suficientes. Es de señalar que el Grupo cuenta con un presupuesto anual de colocación para cada uno de los productos, el cual se monitorea y da seguimiento mensual en diversos comités de Gobierno Corporativo, tomando en consideración el apetito de riesgo aceptado por la Alta Gerencia y Unidad Regional.

- **Políticas en el manejo créditos relacionados**

Para el manejo de créditos relacionados, se cuenta con apartados dentro de las políticas de crédito de banca de empresas y personas, además de un proceso para solicitud de aprobación previa o posterior a Banco Central de Honduras por Créditos Otorgados a Partes Relacionadas, amparado en lo normado por BCH. Los clientes que estén identificados como partes relacionadas serán revisados y aprobados bajo las mismas políticas y condiciones que los créditos otorgados a clientes normales sin extender ninguna condición preferente.

De igual forma, la Dirección Legal y Secretaría General realiza una certificación de las partes relacionadas en enero de cada año, en donde se les solicita a cada parte, completar un formato donde deben declarar los familiares dentro del segundo grado de consanguinidad y primero de afinidad y sociedades en donde las partes relacionadas tengan una participación directa según lo establece el BCH.

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, el índice de morosidad calculado de acuerdo a lo establecido por la Comisión es del 1.58% y de 1.32%, respectivamente

Riesgo de liquidez

Es el riesgo de que el Grupo encuentre dificultades al obtener los fondos con los cuales debe cumplir compromisos asociados a los instrumentos financieros. Este puede ser el resultado de la incapacidad para vender un activo rápidamente y obtener del mismo un importe cercano a su valor razonable.

El Grupo financia la cartera de préstamos a cobrar sustancialmente con depósitos de los clientes y préstamos a pagar.

El Grupo está sujeto al encaje legal e índice de adecuación de capital requeridos por las entidades reguladoras.

GRUPO FINANCIERO BAC CREDOMATIC
 Notas a los Estados Financieros Combinados
 31 de diciembre de 2019
 (Expresado en miles de lempiras)

La siguiente tabla provee un análisis de los activos y pasivos financieros de acuerdo con los vencimientos, basados en los periodos remanentes de pago.

Al 31 de diciembre de 2019

	Menos de un mes	Entre uno y tres meses	Entre tres meses y un año	Entre uno y cinco años	Más de cinco años
Activos financieros:					
Disponibilidades	L 13,512,896	-	-	-	-
Inversiones	1,046,639	655,080	1,555,934	3,730,857	28,233
Préstamos a cobrar	481,923	6,860,037	4,541,653	17,027,687	21,928,233
Intereses a cobrar préstamos	402,625	-	-	-	-
Intereses a cobrar inversiones	80,529	-	-	-	-
	<u>L 15,524,612</u>	<u>7,515,117</u>	<u>6,097,587</u>	<u>20,758,544</u>	<u>21,956,466</u>
Pasivos financieros:					
Obligaciones bancarias	L -	8	799,351	384,734	3,532,970
Depósitos de clientes	16,484,395	21,303,674	15,573,333	315,171	141,173
Bonos corporativos	22,329	-	1,001,486	1,382,913	-
Intereses a pagar	77,705	-	-	-	-
Cuentas a pagar	1,242,319	-	-	-	-
Otros pasivos	147,676	883,957	-	-	-
Provisiones	168,867	-	73,442	-	-
Impuesto sobre la renta y aportación solidaria a pagar	-	-	131,478	-	-
	<u>L 18,143,291</u>	<u>22,187,639</u>	<u>17,579,090</u>	<u>2,082,818</u>	<u>3,674,143</u>

GRUPO FINANCIERO BAC CREDOMATIC
 Notas a los Estados Financieros Combinados
 31 de diciembre de 2019
 (Expresado en miles de lempiras)

Al 31 de diciembre de 2018

	Menos de un mes	Entre uno y tres meses	Entre tres meses y un año	Entre uno y cinco años	Más de cinco años
Activos financieros:					
Disponibilidades	L 11,310,837	-	-	-	-
Inversiones	1,782,710	813,378	921,791	2,771,302	30,653
Préstamos a cobrar	531,897	6,590,304	4,119,783	15,177,669	19,212,597
Intereses a cobrar préstamos	373,500	-	-	-	-
Intereses a cobrar inversiones	74,542	-	-	-	-
	<u>L 14,073,486</u>	<u>7,403,682</u>	<u>5,041,574</u>	<u>17,948,971</u>	<u>19,243,250</u>
Pasivos financieros:					
Obligaciones bancarias	L 159,536	229,789	562,953	686,476	3,325,299
Depósitos de clientes	13,264,049	19,233,528	13,875,291	642,237	177,007
Bonos corporativos	15,985	-	-	1,519,484	-
Intereses a pagar	40,109	24,774	-	-	-
Cuentas a pagar	497,883	256,060	-	-	-
Otros pasivos	1,022,172	26,505	-	-	-
Provisiones	24,475	243,784	36,955	-	-
Impuesto sobre la renta y aportación solidaria a pagar	-	-	74,709	-	-
	<u>L 15,024,209</u>	<u>20,014,440</u>	<u>14,549,908</u>	<u>2,848,197</u>	<u>3,502,306</u>

GRUPO FINANCIERO BAC CREDOMATIC
 Notas a los Estados Financieros Combinados
 31 de diciembre de 2019
 (Expresado en miles de lempiras)

Riesgo de tipos de cambios

Es el riesgo al que está expuesto el Grupo, que surge por la posibilidad de variaciones en los tipos de cambio correspondientes a instrumentos en los cuales la institución tiene una posición abierta larga o corta, tanto en el balance como en operaciones fuera de balance. La magnitud del riesgo depende de:

- El desequilibrio entre los activos y pasivos en moneda extranjera del Grupo; y
- La tasa de cambio del contrato subyacente de las transacciones de moneda extranjera pendiente al cierre.

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, los totales de activos y pasivos y operaciones contingentes en moneda extranjera, son las siguientes:

	31 de diciembre					
	2019		2018			
Total activos	US\$	842,802	L 20,762,416	US\$	786,263	L 19,136,703
Total pasivos		798,139	19,662,164		747,357	18,189,784
Posición neta		44,663	1,100,252		38,906	946,919
Partidas fuera de balance		11,819	291,159		13,598	330,971
Posición neta	US\$	32,844	L 809,093	US\$	25,308	L 615,948

Riesgo de tasa de interés

Es el riesgo a que está expuesto el Grupo por la posibilidad de incurrir en pérdidas, bien sea desde el punto de vista del nivel de utilidades o del valor económico de la institución, por la no correspondencia en los periodos de ajuste de las tasas activas y las tasas pasivas dados los movimientos de las tasas de mercado, o por movimientos no simétricos de estas tasas de mercado o cambios en la curva de rendimientos.

La magnitud del riesgo depende de:

- La tasa de interés subyacente y relevante de los activos y pasivos financieros; y
- Los plazos de los vencimientos de la cartera de instrumentos financieros de los bancos.

Sustancialmente, todos los activos financieros del Grupo generan intereses. Los pasivos financieros del Grupo incluyen tanto pasivos que no generan intereses, así como pasivos que generan intereses. Los activos y pasivos del Grupo que generan intereses están basados en tasas que han sido establecidos de acuerdo con las tasas de mercado.

Los instrumentos financieros del Grupo incluyen dentro de sus condiciones, la variabilidad en las tasas de interés, de ésta forma el Grupo administra este riesgo.

Detalle de las tasas promedio ponderadas por tipo de moneda de los instrumentos financieros del Grupo.

Activos Financieros	31 de diciembre			
	2019		2018	
	Lempiras	Dólares	Lempiras	Dólares
Inversiones	6.43%	5.31%	5.82%	1%
Préstamos por cobrar	22.36%	10.61%	22.54%	10.74%

GRUPO FINANCIERO BAC CREDOMATIC
 Notas a los Estados Financieros Combinados
 31 de diciembre de 2019
 (Expresado en miles de lempiras)

	31 de diciembre			
	2019		2018	
	Lempiras	Dólares	Lempiras	Dólares
Pasivos Financieros				
Depósitos	4.09%	2.03%	3.12%	1.29%
Obligaciones bancarias	6.89%	4.65%	7.11%	6.50%
Bonos corporativos	9.30%	4.93%	9.04%	4.89%

Riesgo de lavado de activos

Consiste en el riesgo de que los servicios y productos del Grupo puedan ser utilizados para la legitimación de activos financieros, de modo que puedan ser usados sin que se detecte la actividad ilegal que los produce. Esto podría tener implicaciones legales o sanciones por incumplimiento del reglamento vigente para la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos, además del deterioro que podría ocasionar a la imagen del Grupo.

El Grupo en apego a lo establecido en el Artículo No.6 del Reglamento para la Prevención y Detección del Uso Indebido de los Productos y Servicios Financieros en el Lavado de Activos, ha designado un Gerente y un Comité de Cumplimiento para recomendar las medidas a la prevención y detección de lavado de activos, dentro de estas medidas implementadas se encuentran los procedimientos relativos al conocimiento del cliente, entrenamiento del personal, reporte de transacciones, etc.

Riesgo fiduciario

Consiste en el riesgo de pérdida originado por factores, como la falta de custodia segura o negligencia en la administración de activos a nombre de terceros. Para administrar este riesgo, el Grupo cuenta con una estructura administrativa especializada que incluye un comité fiduciario dirigido por un gerente de banca fiduciaria, un departamento fiduciario cuyas operaciones son independientes y separadas del Grupo, además cuenta con el apoyo de la división legal del Grupo.

Riesgo operacional

El riesgo operacional se refiere a cualquier aspecto de las áreas de negocio del Grupo y cubre un amplio espectro de temas. La definición de riesgo operacional comprende las pérdidas derivadas de fraudes, actividades no autorizadas, errores, omisiones, ineficiencias y fallas en los sistemas o en los eventos externos.

Los siguientes riesgos se encuentran en la definición de riesgo operacional y están sujetos al marco de administración del Comité de Riesgo Operacional del Grupo: Cumplimiento, Fiduciario, Jurídico, Información, Contabilidad, Impuestos, Fraude externo, Fraude interno, Personal, Físico/Inestabilidad, Continuidad del negocio, Sistemas y Operaciones.

Otros tipos de riesgo como el fraude, las actividades no autorizadas, los errores, las omisiones, la ineficiencia y las fallas de los sistemas en los procesos que se utilizan para identificar, evaluar y controlar estos otros tipos de riesgos, deben incluirse en la definición de riesgo operacional.

El Riesgo Operacional es inherente a cada operación y se deriva de errores o fallas, deliberadas o que ocurran de otra forma, en la ejecución de un negocio. El objetivo del Grupo es manejar el riesgo operacional mediante el establecimiento e implementación de procedimientos eficaces, así como la capacitación adecuada del personal para que lleve a cabo dichos procedimientos.

El Grupo utiliza el método "Evaluación de Riesgos y Controles", donde identifica aquellos eventos o posibles riesgos que puedan afectar los objetivos, resultados e imagen del Grupo teniendo en cuenta los controles para prevenir, limitar, corregir la ocurrencia de estos eventos así como la implementación de mejoras a los procesos y controles existentes.

Riesgo estratégico

Es la probabilidad de pérdida como consecuencia de la imposibilidad de implementar apropiadamente los planes de negocio, las estrategias, las decisiones de mercado, las asignaciones de recursos y su incapacidad para adaptarse a los cambios en el entorno de los negocios. Así mismo, abarca el riesgo que emerge de la pérdida de participación en el mercado y/o disminución en los ingresos que pueden afectar la situación financiera de la institución.

Cada año el área de finanzas en conjunto con la gerencia de inteligencia y estrategia de negocios hace una revisión y aprobación de límites en donde se comparan los límites aprobados y el resultado presentado durante el año en comparación con el plan estratégico anual.

En caso de que se necesiten realizar cambios a las metas estratégicas establecidas en el plan estratégico por desviaciones materiales se acuerdan nuevas estrategias que luego son remitidas al Comité de Administración de Riesgos para su seguimiento.

Riesgo reputacional y sustentable

Es la posibilidad de que se produzca una pérdida debido a la formación de una opinión pública negativa sobre los servicios prestados por la institución (fundada o infundada), que fomente la creación de mala imagen o posicionamiento negativo ante los clientes, que conlleve a una disminución del volumen de clientes, a la caída de ingresos y depósitos. Una mala gestión de los demás riesgos inherentes a la institución inciden en el riesgo reputacional.

Todos los empleados deben salvaguardar la reputación del Grupo manteniendo los niveles más altos de conducta en todo momento, estando al tanto de los temas, actividades y asociaciones que pudieran implicar un riesgo para el buen nombre del Grupo a nivel local, regional e internacional, colaborar en el cumplimiento de las normativas aplicables y por ende proteger la buena reputación del Grupo, evitar acciones disciplinarias por parte de los reguladores y demandas por parte de los clientes.

Coordinar, supervisar la implementación de políticas, normas, procedimientos y controles orientados a la prevención del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, con el objetivo de asegurar que el Grupo dé cumplimiento a las disposiciones legales y proteger la imagen del Grupo.

Riesgo tecnológico

Es la posibilidad de que existan inconvenientes relacionados con el acceso o uso de la tecnología y cuya aparición no se puede determinar con anterioridad.

Como parte de los riesgos inherentes al Riesgo Tecnológico, se encuentra el Riesgo de la Información. El Riesgo de Información (IR) es el que ocurre si la información confidencial del Grupo, donde quiera que se encuentre y en cualquier formato en que se guarde, es robada o manipulada sin autorización. La Información del Grupo en cualquier medio, está sujeta a una obligación estatutaria, ley común, contractual o a cualquier nivel de secretividad, incluyendo las Normas del Grupo. Debido a que este riesgo también impacta en el riesgo reputacional, en esa sección se proporcionan más detalles sobre la forma de gestionarlo.

GRUPO FINANCIERO BAC CREDOMATIC
 Notas a los Estados Financieros Combinados
 31 de diciembre de 2019
 (Expresado en miles de lempiras)

Adecuación de capital

Para calcular la adecuación del capital, el Grupo utiliza un índice establecido por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS). Este índice mide la adecuación de capital comparando el volumen de los recursos propios del Grupo con los activos ponderados conforme a su riesgo relativo. Para efectos de la adecuación de capital, los recursos propios se clasifican, en función de su permanencia en el negocio, como capital primario y capital complementario. Los activos se ponderan, según su grado de riesgo, con una escala porcentual del 0%, 10%, 20%, 50%, 100%, 120%, 150% y 175%, aplicables a los saldos acumulados netos de depreciaciones y amortizaciones que presenten al final de cada mes las distintas partidas o rubros del balance.

El índice mínimo de adecuación de capital establecido por la Comisión es del 11%. Al 31 de diciembre de 2019, el Grupo muestra un índice de adecuación de capital de 12.70% (13.51% al 31 de diciembre de 2018).

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el índice de adecuación de capital del Grupo es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Adecuación de capital		
Capital primario	L 3,733,608	3,739,608
Capital complementario	3,663,686	2,851,944
Recursos de capital	L <u>7,397,294</u>	<u>6,591,552</u>
Activos ponderados		
Activos ponderados con 0% de riesgo	L -	-
Activos ponderados con 10% de riesgo	35,902	56,809
Activos ponderados con 20% de riesgo	2,578,847	2,470,311
Activos ponderados con 50% de riesgo	3,130,201	2,723,088
Activos ponderados con 100% de riesgo	35,139,795	30,747,751
Activos ponderados con 120% de riesgo	2,520,401	2,244,520
Activos ponderados con 150% de riesgo	10,868,198	10,501,233
Activos ponderados con 175% de riesgo	3,376,538	3,150,758
Total activos ponderados por riesgo	L <u>57,649,882</u>	<u>51,894,470</u>
Relación (recursos de capital/activos ponderados) %	12.83%	12.70%
Suficiencia de capital	L <u>1,632,306</u>	<u>1,402,105</u>

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo tasas de interés, precios de las acciones, cambios de moneda extranjera y deudas constantes (no relacionadas con cambios en la posición crediticia del obligado / emisor), afecten los ingresos o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

El riesgo de mercado incluye el análisis de los componentes que se citan a continuación:

- **Riesgo de precio**

Se define como el riesgo de pérdida que se origina de cambios adversos en los precios de mercado, incluyendo tasas de interés, precios de acciones, etc; así como los movimientos en los precios de las inversiones.

- **Riesgo de moneda o de tipo de cambio**

El Grupo está expuesto a efectos en las tasas de cambio en moneda extranjera sobre su posición y flujos de efectivo. La administración limita el nivel de exposición y monitorea diariamente su situación.

Se define como el riesgo de pérdida que se origina de cambios adversos en los precios de mercado, incluyendo tasas de interés y precios de acciones, así como los movimientos en los precios de las inversiones.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo que el Grupo encuentra dificultades en cumplir obligaciones asociadas con pasivos financieros que son liquidados entregando efectivo u otro activo financiero.

El enfoque del Grupo para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables.

La posición de liquidez diaria es monitoreada y las pruebas de estrés de liquidez son llevadas a cabo de forma regular bajo una variedad de escenarios que abarcan tanto condiciones normales de mercado, como también más severas. Todas las políticas y procedimientos de liquidez se encuentran sujetas a la revisión y aprobación del Comité de Activos y Pasivos.

El Grupo depende de los depósitos de clientes e instrumentos de deuda emitidos como su fuente primaria de fondos. Los depósitos de clientes generalmente tienen vencimientos y una gran proporción de estos son a la vista, la naturaleza de corto plazo de esos depósitos aumenta el riesgo de liquidez.

El Grupo está sujeto al encaje legal e índice de adecuación de capital requerido por las entidades reguladoras.

Las Normas de Riesgo de Liquidez, Resolución SB No. 1579/07-10-2010, GE No.252/25-02-2015 y GES No. 804/13-10-2015, *aprobó y reformó respectivamente*, establece que la Institución debe mantener las posiciones siguientes:

Primera Banda (30 días)
<= 1 vez activos líquidos

Segunda Banda (90 días)
<= 1.5 veces activos líquidos

Al 31 de diciembre de 2019, el Grupo ha dado cumplimiento a estas disposiciones al presentar las relaciones siguientes:

GRUPO FINANCIERO BAC CREDOMATIC
Notas a los Estados Financieros Combinados
31 de diciembre de 2019
(Expresado en miles de lempiras)

En 2019:

Posición para 30 días:	(0.62)
Posición 31 a 90 días combinado:	(0.70)
Posición para 90 días combinado:	(1.33)

En 2018:

Posición para 30 días:	(0.59)
Posición 31 a 90 días combinado:	(0.70)
Posición para 90 días combinado:	(1.29)

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, el calce de moneda extranjera es de 14.87% y 14.37%, respectivamente.

Riesgo legal

Es el riesgo que los contratos estén documentados incorrectamente o no sean exigibles legalmente en la jurisdicción en la cual los contratos han de ser exigidos o donde las contrapartes operan. Esto puede incluir el riesgo que los activos pierdan valor o que los pasivos se incrementen debido a asesoría legal o documentación inadecuada o incorrecta. Adicionalmente, las leyes existentes, pueden fallar al resolver asuntos legales que involucran al Grupo; una demanda que involucra a un banco puede tener implicaciones mayores para el negocio financiero e implicarle costos al Grupo y al resto del sistema bancario; y las leyes que afectan a las instituciones financieras pueden cambiar. Los bancos son susceptibles, particularmente a los riesgos legales cuando formalizan nuevas clases de transacciones y cuando el derecho legal de una contraparte para formalizar una transacción no está establecido.

El Grupo monitorea el riesgo de legal mediante el Comité de Administración de Riesgos, Comité Directivo, Comité de Riesgo Operacional y Comité de Auditoría, en donde se resumen los litigios relevantes por cuantía o que involucran riesgo Reputacional, así como los niveles de tolerancia en cada uno de los riesgos asociados al Riesgo Legal.

Para asegurar la consistencia de la asesoría jurídica y la administración del riesgo legal en toda la organización, el Área Legal cuenta con Manual de Políticas y Procedimientos, que incluye entre otras las siguientes políticas:

- Política de legal
- Política de secretaría corporativa
- Política para el otorgamiento de poderes
- Política para la constitución de reservas para litigios
- Política para la contratación de abogados externos
- Política para el pago de honorarios y gastos legales
- Política de conocimiento del accionista
- Política para pago de emolumentos
- Manual de contratos

Riesgo regulatorio

Es el riesgo de pérdida que se origina de incumplimientos a los requerimientos regulatorios o legales en la jurisdicción en la cual el Grupo opera. También, incluye cualquier pérdida que podría originarse de cambios en los requerimientos regulatorios.

Riesgo país

El Grupo monitorea y da seguimiento a las calificaciones de riesgo país que proporciona anualmente Standar & Poors y Moodys.

(6) Estimaciones contables importantes y criterios para aplicar las políticas contables

El Grupo realiza estimaciones y presunciones que afectan las sumas reportadas de los activos y pasivos dentro del siguiente ejercicio financiero. Las estimaciones y criterios son evaluados continuamente y están basados en experiencia histórica y otros factores, incluyendo las expectativas de eventos futuros que, conforme a las circunstancias observadas, se consideran razonables.

a) Pérdidas por deterioros sobre los créditos

El Grupo evalúa la cartera de créditos sobre una base mensual. Para determinar si una pérdida por deterioro debe ser registrada en el estado de resultados, el Grupo aplica los criterios definidos en las Normas de Evaluación y Clasificación, Resolución No.919/19-10-2018.

b) Valor razonable de los instrumentos financieros

El valor razonable de los instrumentos financieros que no son cotizados en mercados activos son determinados utilizando la tasa pasiva del Banco Central de Honduras.

(7) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo disponible se detalla como sigue:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Efectivo en caja	L 2,394,402	1,979,919
Depósitos en Banco Central de Honduras	10,009,122	7,265,058
Depósitos en bancos del interior	7,404	1,883
Depósitos en bancos del exterior	734,588	1,490,624
Cheques a compensar	358,117	564,385
Rendimientos financieros por cobrar sobre disponibilidades	9,263	8,968
	<u>L 13,512,896</u>	<u>11,310,837</u>

El Banco Central de Honduras requiere para encaje legal, un porcentaje de reserva de alta liquidez sobre los depósitos como se muestra a continuación:

	31 de diciembre			
	2019		2018	
	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Nacional	Moneda Extranjera
Depósitos a la vista, de ahorro, a plazo y otros	17%	24%	17%	24%

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la reserva para encaje (depósitos restringidos) era de L5,690,024 y 3,169,988 en moneda nacional, respectivamente y de L2,277,504 (US\$92,450) y L2,268,310 (US\$93,197) en moneda extranjera, respectivamente, los cuales son depositados en cuentas del Banco Central de Honduras.

Al 31 de diciembre del 2019 y del 2018, en las disponibilidades se incluyen saldos en dólares de los Estados Unidos de América por L5,267,028 (US\$213,803) y L5,799,183 (US\$238,269), respectivamente.

GRUPO FINANCIERO BAC CREDOMATIC
 Notas a los Estados Financieros Combinados
 31 de diciembre de 2019
 (Expresado en miles de lempiras)

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, en depósitos en bancos del exterior se incluyen saldos por L724,734 (US\$29,419) y L1,490,624 (US\$61,245), respectivamente, que corresponden a depósitos que devengan intereses.

El Encaje requerido correspondiente a la catorcena del 19 de diciembre del 2019 al 1 de enero 2020, estaba colocada en el Banco Central de Honduras en moneda nacional y en Bancos del exterior.

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018 el Encaje por los depósitos y obligaciones asciende a L10,232,551 y L9,125,829, representa el 18.70% y 18.86% del total de depósitos y obligaciones sujetas a reserva, respectivamente.

Para propósitos del estado de flujos de efectivo, el efectivo y equivalentes al efectivo se resumen como sigue:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Disponibilidades	L 13,495,638	11,310,837
Letras del Banco Central de Honduras	1,155,076	1,889,359
Bonos Secretaría de Finanzas de Honduras	-	1,265,721
Certificados de depósitos	258,681	352,913
	<u>L 14,909,395</u>	<u>14,818,830</u>

(8) Inversiones financieras

Este rubro representa las inversiones en instrumentos financieros, adquiridos por el Grupo y clasificados según se midan posteriormente a costo amortizado o al valor razonable sobre la base de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

	31 de diciembre	
	2019	2018
Por su clasificación		
Inversiones obligatorias	L 1,248,324	1,249,617
Inversiones no obligatorias (1)	5,066,917	4,476,697
Inversiones en fondos especiales	701,502	560,758
Acciones y participaciones (2)	27,758	27,761
Rendimientos por cobrar sobre inversiones financieras	80,529	74,542
	<u>L 7,125,030</u>	<u>6,389,375</u>

- (1) Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, se incluye en bonos del Banco Central de Honduras por L 695,915 y L555,171, que es para cubrir la provisión para prestaciones sociales que asciende en 2019 y 2018 a L 634.536 y L 536,175 respectivamente (pasivo laboral nota 37 y 38).

GRUPO FINANCIERO BAC CREDOMATIC
 Notas a los Estados Financieros Combinados
 31 de diciembre de 2019
 (Expresado en miles de lempiras)

(2) Las inversiones en acciones se detallan como sigue:

	Participación		31 de diciembre	
			2019	2018
Bancajero Banet, S. A.	16.47%	L	4,424	4,424
Centro de Procesamiento Interbancario, S.A.	8.66%		1,770	1,770
Zip Amaratéca, S.A.	21.87%		20,120	20,120
Fondo Hondureño de Inversión Turística	0.69%		4,352	4,352
Acción Swift, SCRL	0.00%		1,471	1,474
Confianza-Sociedad Administradora de Fondos de Garantía Recíproca, S. A. de C. V.	10.00%		621	621
			32,758	32,761
Menos provisión para inversiones			(5,000)	(5,000)
		L	<u>27,758</u>	<u>27,761</u>

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, las inversiones en acciones y participaciones por L3,476 y L4,045 respectivamente, corresponden a acciones en el Fondo Crediticio para la Producción Agropecuario con el 13.87% de participación.

(9) Préstamos e intereses a cobrar

Los préstamos e intereses a cobrar por destino se detallan como sigue:

		31 de diciembre	
		2019	2018
Agropecuarios	L	1,461,054	1,038,798
Industria y exportación		5,438,855	4,515,237
Comercio y consumo		29,936,183	27,623,478
Vivienda		7,215,574	6,392,797
Servicios		4,793,802	4,103,627
Propiedad raíz		1,994,065	1,958,313
		50,839,533	45,632,250
Intereses a cobrar		402,625	373,500
		51,242,158	46,005,750
Menos provisión para préstamos e intereses dudosos		(959,367)	(914,108)
	L	<u>50,282,791</u>	<u>45,091,642</u>

El Grupo efectuó la clasificación de la cartera de préstamos e intereses a cobrar de acuerdo al grado de recuperabilidad como sigue:

Categoría de riesgo		31 de diciembre		31 de diciembre	
		de 2019	%	de 2018	%
I Créditos buenos	L	47,796,295	93.28%	43,110,357	93.71%
II Créditos especialmente mencionados		2,163,918	4.22%	1,862,463	4.05%
III Créditos bajo norma		474,006	0.93%	302,672	0.66%
IV Créditos de dudosa recuperación		545,751	1.07%	352,319	0.76%
V Créditos de pérdida		262,188	0.50%	377,939	0.82%
Total	L	<u>51,242,158</u>	<u>100%</u>	<u>46,005,750</u>	<u>100%</u>

GRUPO FINANCIERO BAC CREDOMATIC
 Notas a los Estados Financieros Combinados
 31 de diciembre de 2019
 (Expresado en miles de lempiras)

La cartera de créditos de la entidad se integra de la siguiente manera:

Por estatus y tipo de crédito	31 de diciembre	
	2019	2018
Vigente	L 48,743,805	44,023,474
Comercial	28,835,220	26,559,853
Vivienda	7,026,004	6,236,681
Consumo	12,882,581	11,226,940
Atrasado	264,335	241,292
Comercial	103,741	100,006
Vivienda	28,031	43,255
Consumo	132,563	98,031
Vencido	233,830	180,250
Comercial	203,571	161,895
Vivienda	734	750
Consumo	29,525	17,605
Refinanciados	1,357,334	1,043,620
Comercial	860,655	534,285
Vivienda	19,254	20,722
Consumo	477,425	488,613
Ejecución Judicial	240,229	143,614
Comercial	107,568	76,288
Vivienda	43,883	38,492
Consumo	88,778	28,834
	L 50,839,533	45,632,250

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la relación de cartera vencida a cartera bruta fue de 0.46% y 0.40%, respectivamente.

	31 de diciembre	
	2019	2018
Cartera vencida	L 233,830	180,250
Cartera vigente	50,605,703	45,452,000
Cartera Total	L 50,839,533	45,632,250
Relación cartera vencida/ cartera total	0.46%	0.40%

Al 31 de diciembre, el índice de morosidad se detalla como sigue:

Índice de morosidad	31 de diciembre	
	2019	2018
	1.58%	1.32%

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la cartera crediticia se concentra en un 26.03% y 26.20% respectivamente, en el destino de "comercio y consumo".

Tasa de cobertura de cartera bruta:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Cartera de préstamos e intereses total	51,242,158	46,005,750
Estimaciones para incobrables	959,367	914,108
Tasa de Cobertura de Cartera bruta	1.87%	1.99%

GRUPO FINANCIERO BAC CREDOMATIC
 Notas a los Estados Financieros Combinados
 31 de diciembre de 2019
 (Expresado en miles de lempiras)

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la tasa de rendimiento promedio ponderado es de 22.36% y 22.54 % respectivamente.

Los Créditos otorgados con garantía de depósitos ascienden a

Garantías de depósito	31 de diciembre	
	2019	2018
	L 703,665	507,621

Los intereses devengados por la cartera de créditos y no reconocidos en el estado de resultados en el período ascienden a L87,814 (L93,994 en 2018).

Los principales deudores del Grupo presentan los siguientes montos adeudados

Número de Prestatarios	Cantidad Clientes	2019		% s/cartera bruta	2018		% s/cartera bruta	
10 mayores clientes	10	L	4,510,075	8.8%	10	L	3,961,339	8.6%
20 mayores clientes	20		4,699,991	9.2%	20		4,230,589	9.2%
50 mayores clientes	50		4,882,381	9.5%	50		4,654,621	10.1%
Resto de clientes (cantidad)			<u>37,149,711</u>	<u>72.5%</u>			<u>33,159,201</u>	<u>72.1%</u>
	<u>230,153</u>		<u>51,242,158</u>	<u>100.0%</u>	<u>210,706</u>		<u>46,005,750</u>	<u>100.0%</u>
	<u>230,233</u>	L			<u>210,786</u>	L		

El movimiento de la provisión para préstamos e intereses dudosos se detalla como sigue:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Al principio del año	L 914,108	745,711
Provisión del año (nota 23)	1,009,822	1,040,919
Pérdida en préstamos	(964,563)	(872,522)
Al final del año	L <u>959,367</u>	<u>914,108</u>

El Grupo calcula la estimación por riesgos relacionados con la cartera de créditos por un total de L959,367 y L914,108, respectivamente. Su integración se presenta a continuación:

Concepto	Préstamos	2019		Total	2018		Total
		Préstamos	Contingencias		Préstamos	Contingencias	
I. Por sectores							
a)Comercial	L 522,803		4,328	527,131	492,076	7,643	499,719
b)Vivienda	396,806	-	-	396,806	43,356	-	43,356
c)Consumo	35,430	-	-	35,430	371,033	-	371,033
Total	L <u>955,039</u>		<u>4,328</u>	<u>959,367</u>	<u>906,465</u>	<u>7,643</u>	<u>914,108</u>
II. Categoría							
Categoría I	L 206,615		1,688	208,303	192,038	1,637	193,675
Categoría II	87,229		180	87,409	77,488	836	78,324
Categoría III	97,661		57	97,718	67,242	-	67,242
Categoría IV	330,887		-	330,887	227,417	1	227,418
Categoría V	232,647		2,403	235,050	342,280	5,169	347,449
Total	L <u>955,039</u>		<u>4,328</u>	<u>959,367</u>	<u>906,465</u>	<u>7,643</u>	<u>914,108</u>

GRUPO FINANCIERO BAC CREDOMATIC
 Notas a los Estados Financieros Combinados
 31 de diciembre de 2019
 (Expresado en miles de lempiras)

Concepto		2019			2018		
		Préstamos	Contingencias	Total	Préstamos	Contingencias	Total
III. Por tipo de garantía							
Hipotecaria	L	287,094	554	287,648	226,665	1,012	227,677
Prendaria		59,252	74	59,326	43,985	48	44,033
Fiduciaria		308,858	3,577	312,435	376,958	1,290	378,248
Otras		299,835	123	299,958	258,857	5,293	264,150
Total	L	<u>955,039</u>	<u>4,328</u>	<u>959,367</u>	<u>906,465</u>	<u>7,643</u>	<u>914,108</u>

Al agotar los mecanismos de recuperación, durante los años 2019 y 2018 el Banco hizo efectiva la utilización de la estimación correspondiente a castigos de cartera, por un valor de L965,132 y L872,419, respectivamente; por el valor total adeudado por los clientes.

La Ley de Instituciones del Sistema Financiero, emitida por el Congreso Nacional de la República de Honduras, en el artículo No.38 establece que las instituciones del sistema financiero están obligadas a clasificar sus activos de riesgo con base en su grado de recuperabilidad y a crear las reservas de valuación apropiadas de conformidad con los lineamientos y periodicidad que establezca la Comisión, atendiendo la opinión del Banco Central de Honduras.

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, en el total de préstamos a cobrar se incluyen préstamos otorgados a directores, funcionarios empleados por L369,295 y L308,101, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, en préstamos a cobrar se incluyen saldos a cargo de partes relacionadas L206,291 y L241,728, respectivamente (Nota 34).

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, los saldos de préstamos a cobrar por L4,807,791 y L4,249,788, respectivamente, están dados en garantía de préstamos sectoriales a pagar.

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, en préstamos a cobrar se incluyen saldos con atrasos superiores a 90 días y con intereses en estado de no acumulación con saldo a esas fechas por L803,256 y L605,786, respectivamente, sobre los cuales el Banco ha dejado de registrar ingresos por intereses por L87,814 y L93,994, y que la administración del Banco reconoce como ingresos por intereses hasta que los cobra.

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, en préstamos a cobrar, se incluyen saldos en dólares de los Estados Unidos de América por L12,505,964 (US\$507,650) y L11,391,641 (US\$468,044), respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, en intereses a cobrar sobre préstamos se incluyen saldos en dólares de los Estados Unidos de América por L81,004 (US\$3,288) y L69,854 (US\$2,870), respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2019, los préstamos a cobrar devengan tasas de interés nominales promedio de 17.60% en moneda nacional y 8.37% en moneda extranjera (18.18% en moneda nacional y 8.66% en moneda extranjera en el 2018).

GRUPO FINANCIERO BAC CREDOMATIC
 Notas a los Estados Financieros Combinados
 31 de diciembre de 2019
 (Expresado en miles de lempiras)

(10) Cuentas por cobrar

Las cuentas del rubro de cuentas por cobrar presentaban los siguientes saldos:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Arrendamientos operativos y financieros (1)	L 255,713	24,199
Cuentas y comisiones a cobrar	1,182,994	790,644
Impuesto sobre la renta	-	10,683
Rendimientos financieros de cuentas y comisiones a cobrar	<u>813</u>	<u>115</u>
	1,439,520	825,641
Estimación por deterioro acumulado de cuentas y comisiones a cobrar	<u>(4,990)</u>	<u>(187)</u>
	<u>L 1,434,530</u>	<u>825,454</u>

(1) A continuación, se presenta detalle de valor de los pagos mínimos a recibir por concepto de cuota de arrendamientos:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Hasta un año	L 49,033	12,687
Entre uno y cinco años	<u>206,680</u>	<u>11,512</u>
	<u>L 255,713</u>	<u>24,199</u>

(11) Activos mantenidos para la venta

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018 el Grupo mantiene saldos por activos mantenidos para la venta para su disposición por el valor de L114,316 y L131,705, respectivamente; integrados por las cuentas y elementos siguientes:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Bienes recibidos en pago o adjudicado	L 124,499	140,968
Menos amortización	<u>(10,183)</u>	<u>(9,263)</u>
	<u>L 114,316</u>	<u>131,705</u>

Esta cuenta incorpora el rubro de bienes recibidos en pago o adjudicados (activos eventuales), por los cuales, al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, el Grupo mantiene saldos por valor de L114,316 y L131,705, respectivamente.

Los bienes recibidos en pago o adjudicados se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Bienes muebles	L 2,999	2,289
Bienes inmuebles	<u>121,500</u>	<u>138,679</u>
	124,499	140,968
Menos amortización	<u>(10,183)</u>	<u>(9,263)</u>
	<u>L 114,316</u>	<u>131,705</u>

GRUPO FINANCIERO BAC CREDOMATIC
 Notas a los Estados Financieros Combinados
 31 de diciembre de 2019
 (Expresado en miles de lempiras)

El movimiento de los activos eventuales es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Bienes muebles:		
Saldo al principio del año	L 2,289	3,328
Traslado de préstamos	3,888	2,301
Ventas	(3,177)	(3,340)
Saldo al final del año	L <u>3,000</u>	<u>2,289</u>
Bienes inmuebles:		
Saldo al principio del año	L 138,679	146,963
Traslado de préstamos	67,304	142,356
Ventas y retiros	(84,483)	(150,640)
Saldo al final del año	L <u>121,500</u>	<u>138,679</u>

El movimiento de la amortización de los activos eventuales se detalla como sigue:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Saldo al principio del año	L 9,263	5,238
Gasto del año	7,896	5,606
Menos retiros por venta y traslados	(6,976)	(1,581)
Saldo al final del año	L <u>10,183</u>	<u>9,263</u>

En el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del 2019, se dieron de baja activos eventuales como se describen a continuación:

a) Por ventas

Descripción del activo	Precio de venta	Costo de adquisición	Utilidad
116 Activos	145,948	80,483	65,465

b) Por traslado a propiedad, mobiliario y equipo

Descripción del activo	Costo de adquisición	Valor asignado
4 activos	L <u>202</u>	<u>202</u>

En el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018, se dieron de baja activos eventuales como se describen a continuación:

a) Por ventas

Descripción del activo	Precio de venta	Costo de adquisición	Utilidad
101 activos	L <u>215,429</u>	<u>153,296</u>	<u>62,131</u>

b) Por traslado a propiedad, mobiliario y equipo

Descripción del activo	Costo de adquisición	Valor asignado
3 activos	L <u>694</u>	<u>694</u>

GRUPO FINANCIERO BAC CREDOMATIC
 Notas a los Estados Financieros Combinados
 31 de diciembre de 2019
 (Expresado en miles de lempiras)

(12) Propiedades, planta y equipo

La propiedad, mobiliario y equipo, así como la depreciación acumulada, se detalla como sigue:

<u>Costo</u>	<u>Terrenos</u>	<u>Edificios</u>	<u>Mobiliario y equipo</u>	<u>Instalaciones</u>	<u>Construcciones en Proceso</u>	<u>Total</u>
Saldo al 1 de enero de 2018	L 64,653	275,821	1,167,114	377,297	8,725	1,893,610
Adquisiciones	-	-	137,502	25,345	28,960	191,807
Ventas o retiros	-	-	(61,024)	(602)	(348)	(61,974)
Traslados	-	-	12,776	1,038	(9,193)	4,621
Saldo al 31 de diciembre de 2018	L 64,653	275,821	1,256,368	403,078	28,144	2,025,191
<u>Depreciación Acumulada</u>						
Saldo al 1 de enero de 2018	L -	56,131	807,799	227,611	-	1,091,541
Gasto por depreciación	-	7,108	122,819	38,872	-	168,799
Ventas o retiros	-	-	(53,653)	(177)	-	(53,830)
Traslados	-	-	129	31	-	160
Saldo al 31 de diciembre de 2018	L -	63,239	877,094	266,337	-	1,206,670
Saldos netos:						
Al 31 de diciembre de 2019	L 64,653	212,582	379,274	136,741	28,144	818,521
Al 31 de diciembre de 2018	L 64,653	219,691	358,981	150,225	8,725	802,609

GRUPO FINANCIERO BAC CREDOMATIC
 Notas a los Estados Financieros Combinados
 31 de diciembre de 2019
 (Expresado en miles de lempiras)

(13) Otros activos

Los otros activos se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Activos intangibles	L 104,360	74,872
Gastos anticipados	84,408	100,463
Construcciones en usufructo	40,050	45,307
Especies fiscales y talonarios	385	1,034
Inventario POS	12,855	10,487
Fideicomiso de administración de maquinaria (a)	34,529	-
Otros activos	71,825	32,390
	<u>L 348,412</u>	<u>264,553</u>

- (a) Con fecha 19 de diciembre de 2019, los bancos acreedores de las deudas a cargo de Astaldi SPA suscribieron con un banco local un contrato de fideicomiso de administración de la maquinaria que fue adquirida a un tercero, en dicha transacción participa Banco de América Central Honduras, S. A. (BAC/Credomatic), de acuerdo con dicho contrato de fideicomiso de administración se establece lo siguiente:

A) Que es interés de sus representados, la inversión en la adquisición de ciertos bienes muebles que se describen en el Anexo I del Fideicomiso, anexo que podrá actualizarse de tiempo en tiempo, bastando para ello la notificación que realicen los Fideicomitentes al Fiduciario; B) Que es interés de los Fideicomitentes que con la adquisición y venta de dichos bienes puedan realizarse la emisión de Certificados de Participación Fiduciaria que puedan ser respaldados con los ingresos obtenidos por la venta de dichos Bienes; C) Que es interés de los Fideicomitentes la constitución de un fideicomiso de administración (en adelante, el "Fideicomiso de Administración" o simplemente el Fideicomiso,), por medio del cual un Fiduciario de su selección asuma la titularidad dominical de las cantidades de dinero que más adelante se detalla, con el objeto de dichos fondos sean destinado a la adquisición de los bienes muebles que se describen en el Anexo I y que una vez en su titularidad dominical ejerza en relación de los mismos derechos de propiedad en beneficio de los Fideicomitentes, conllevando, también el ejercicio de los derechos que relativos a la venta de los mismos, en la forma en que se indica en el presente Fideicomiso de Administración. Se constituyó el contrato de Fideicomiso, el cual es identificado bajo el número "F-60," y al efecto cede, a BANCO DAVIVIENDA HONDURAS, S. A., libres de todo gravamen o carga: A) Las cantidades de dinero según la proporción siguiente: BANCO FICOHSA: La cantidad de L114,676,553; BANCO FICENSA: La cantidad de L84,058,790; y, BAC|CREDOMATIC: La cantidad de L44,842,722; y, B) Una vez adquiridos los bienes establecidos en el Anexo I anteriormente relacionado, así como los derechos accesorios a los mismos (en adelante el "**Patrimonio Fideicometido**"); cesión que se hace por este acto para que el Fiduciario, por medio de su Departamento Fiduciario, afecte esta cesión al cumplimiento fiel y estricto de la finalidad que persigue el Fideicomiso, y por ende, reciba el Patrimonio Fideicometido y proceda a la venta los bienes muebles relacionados en el Anexo I y que con el producto de la venta se destinen a las normas establecidas en el presente contrato y particularmente las instrucciones que reciba del Comité Técnico que se integra más adelante.

GRUPO FINANCIERO BAC CREDOMATIC
 Notas a los Estados Financieros Combinados
 31 de diciembre de 2019
 (Expresado en miles de lempiras)

LA FINALIDAD DEL FIDEICOMISO: es la administración del Fiduciario como titular dominical de los mismos, llevando adelante las gestiones que se describen en el presente Fideicomiso como aquellas que le sean indicadas por escrito por parte del comité Técnico, y para tal efecto entregan al Fiduciario los recursos liquidados establecidos en el literal A) de la cláusula precedente y el detalle de bienes que serán adquiridos tal como se establece en el Anexo I anteriormente relacionado, el cual formará parte integral del Fideicomiso, con los fines e instrucciones que se emitan por parte del Comité Técnico. La vigencia del contrato es de 12 meses prorrogables a conveniencia de las partes mediante simple cruce de notas 30 días antes del vencimiento, y si el contrato no se renueva, los bienes serán entregados a los fideicomisarios en la forma prevista por este fideicomiso.

(14) Depósitos

Los depósitos de clientes se detallan como sigue:

		31 de diciembre	
		2019	2018
A la vista	L	14,840,417	14,401,355
Ahorro		19,244,236	17,316,160
A plazo y certificados		19,597,670	15,338,362
Otros depósitos		135,423	136,236
		<u>53,817,746</u>	<u>47,192,113</u>
Costo financiero a pagar		56,800	40,109
	L	<u>53,874,546</u>	<u>47,232,222</u>

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, los depósitos incluyen valores captados en dólares de los Estados Unidos de América por L16,476,031 (US\$668,805) y L15,264,632 (US\$627,173), respectivamente.

Los principales depositantes del Grupo presentan los siguientes montos depositados:

Número de depositantes		Saldos al 31 de diciembre de 2019	% s/depósitos brutos	Saldos al 31 de diciembre de 2018	% s/depósitos brutos
10 mayores depositantes	L	12,792,792	23.77%	7,653,939	16.22%
20 mayores clientes		4,872,196	9.05%	4,657,386	9.86%
50 mayores clientes		4,816,597	8.95%	4,085,141	8.66%
Resto de clientes		31,336,161	58.23%	30,795,647	65.26%
Total	L	<u>53,817,746</u>	<u>100%</u>	<u>47,192,113</u>	<u>100%</u>

Al 31 de diciembre de 2019, la tasa promedio ponderada para los depósitos es de 4.09% en moneda nacional y 2.03% en moneda extranjera (3.12% en moneda nacional y 1.29% en moneda extranjera para 2018).

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, en los depósitos se incluyen saldos por L104,154 y L180,068 respectivamente, que corresponden a partes relacionadas (nota 34).

Al 31 de diciembre de 2019, los depósitos devengan tasas de interés anual entre 0.10% y 9.37% en moneda nacional y entre 0.10% y 5.04% en moneda extranjera (entre 0.25% y 10% en moneda nacional y entre 1% y 3.75% en moneda extranjera en el 2018).

(15) Obligaciones bancarias

Las obligaciones bancarias se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2019	2017
Préstamos sectoriales	L <u>3,778,659</u>	<u>3,584,216</u>
Otras obligaciones bancarias	L <u>938,404</u>	<u>1,379,837</u>

Los vencimientos de las obligaciones bancarias son como sigue:

Los préstamos sectoriales vencen entre el 2020 y el 2044.

Las otras obligaciones bancarias vencen en el 2020 y el 2024.

Los préstamos sectoriales devengan tasas de interés entre 1% y 15% (entre 1.00% y 15.00% en 2018).

Las otras obligaciones bancarias devengan tasas de interés entre 3.59% y 7.1671% (entre 4.16% y 7.4760% en 2018).

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, en obligaciones bancarias se incluyen saldos pagaderos en dólares de Estados Unidos de América, por un monto de L.1,163,911 (US\$47,246) y L.1,889,158 (US\$77,619) respectivamente. Esos préstamos han sido destinados en la misma moneda a clientes del Banco.

Contratos de préstamo

a) Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)

El 3 de febrero de 2010, el Grupo suscribió con el Banco Centroamericano de Integración Económica en adelante (BCIE) un contrato de línea global de crédito con los términos siguientes:

El crédito

Sujeto a los términos y condiciones de esta línea Global el BCIE otorga a favor del Grupo y este acepta préstamos bajo la línea Global de Crédito hasta por US\$58,243 moneda de los Estados Unidos de América, monto que no incluye los intereses, comisiones, gastos o cualquier otra cantidad que se cause en virtud de este préstamo o que el prestatario debe pagar al BCIE bajo esta u otros contratos relacionados con la misma.

El BCIE y el Grupo convienen en que el destino de los recursos de la línea global de crédito será única y exclusivamente para financiar subpréstamos que se enmarquen dentro de cualesquiera de los programas de crédito intermediado del BCIE, así como dentro de las áreas estratégicas definidas en el plan de negocios del Grupo de conformidad con las estipulaciones contenidas en la línea Global de crédito.

Plazo de la línea global de crédito

La línea global de crédito tendrá una vigencia de 12 meses prorrogable por períodos iguales cuando así lo solicite el prestatario y lo acepte el BCIE.

Plazo de cada subpréstamo

El plazo de cada subpréstamo dependerá del programa de crédito dentro del cual se enmarque dicho subpréstamo a financiarse.

Moneda

El BCIE desembolsará el crédito en dólares americanos reservándose, sin embargo el derecho de entregar al Grupo cualquier otra divisa que estime conveniente para el otorgamiento del subpréstamo.

Amortización

El Grupo amortizará el capital de la línea global de crédito mediante el pago de cuotas trimestrales consecutivas y en lo posible iguales, hasta la total cancelación del mismo, por los montos y en las fechas que el BCIE determine conforme al calendario de amortizaciones que el BCIE le comunique y en proporcionar el monto de cada desembolso efectuado con cargo a la línea global de crédito.

Garantías

- i. Responsabilidad General del Grupo
- ii. La cesión o la constitución de una garantía específica sobre los créditos clasificados como "I", de conformidad con los criterios de calificación que al efecto tenga establecido el ente regulador del país, financiados con recursos de la Línea Global de Crédito, u otros créditos de la cartera de la Institución que tengan esa clasificación aunque no hayan sido generados con recursos de la Línea Global de Crédito por un valor no menor al cien por ciento (100%) del saldo total de la Línea Global de Crédito. Además, en casos especiales determinados por el BCIE, éste podrá requerir otras garantías específicas complementarias, a su satisfacción. Dicha garantía se formalizará mediante un contrato de garantía sobre cartera crediticia, el cual se inscribirá en el Registro Público correspondiente

Causales de vencimiento anticipado

En caso que el Grupo no realice un pago de capital o intereses a favor del BCIE en la fecha de pago de intereses de que se trate, derivado la línea global de crédito o cualquier otro contrato de préstamo y obligación celebrado por el Grupo y el BCIE.

El incumplimiento del Grupo de cualquier de sus obligaciones derivadas de la línea de crédito, si dicho incumplimiento no es subsanado en los primeros 10 días hábiles posteriores a la fecha que el BCIE notifique el incumplimiento.

Cualquier modificación sustancial en la naturaleza, patrimonio, finalidad y facultades del Grupo de las condiciones y circunstancias de orden financiero y económico que sirven de base para la aprobación de la línea de crédito y los desembolsos a cargo de la misma.

Si el Grupo no destina en su totalidad los recursos del crédito a financiar subpréstamos enmarcados dentro de los programas de crédito del BCIE.

b) Netherlands Development Finance Company (FMO) y Deutsche Investitions (DEG)

El 10 de abril de 2015, el Grupo suscribió un contrato de préstamo por un monto de US\$20,000 para el financiamiento de préstamos PYMES y Corporativos.

Intereses

- El interés que devengue cada préstamo por cada plazo de interés deberá ser la cantidad que resulte de aplicar a dicho préstamo la tasa de porcentaje por año, el cual es agregado del margen aplicable y la tasa de referencia para dicho préstamo por el plazo de interés.
- Los pagos de interés deberán empezar en la fecha de utilización para dicho préstamo y finalizar en la fecha inmediatamente anterior a la próxima fecha de pago de interés.
- El plazo de los intereses no deberá extenderse más allá de la fecha de terminación de dicho préstamo.
- Si el prestatario incumple en el pago de cualquier cantidad pagadera conforme al documento financiero en la fecha de vencimiento, el interés se acumulará en la cantidad vencida desde la fecha de vencimiento hasta la fecha de pago actual del 2% adicional a la tasa que tuvo que haber pagado.

Refinanciamiento

El Prestatario no podrá refinanciar parte de cualquier financiamiento que haya sido rembolsado o prepago.

Comisiones

- La comisión por compromiso por cada financiamiento es del 1.00% anual calculada sobre el saldo de la obligación que no haya sido desembolsada.
- Las comisiones por compromiso acumuladas en cada financiamiento son pagaderas en cada día de pago establecido en el contrato.
- La comisión por desembolso por cada financiamiento es del 1.50% calculada sobre el monto desembolsado.
- Comisiones de Administración anuales de \$7.5 pagaderas en cada aniversario del préstamo.
- Comisiones de Monitoreo anuales de \$8.3 pagaderas en cada aniversario del préstamo.

Información financiera

- Se deberán presentar los más recientes estados financieros consolidados y auditados del prestatario y preparados de acuerdo con los principios contables.
- Referente al desempeño financiero, el Grupo se compromete a:
 - Adecuación de Capital no menor al 10%
 - Mantener la reserva de pérdida de préstamos, no menos a los requerimientos mínimos exigidos por el ente regulador.
 - Mantener una cuenta contable y un sistema de control y administración de la cartera objeto del préstamo.
 - Asegurarse que la cartera de préstamos elegidos que se originan en el otorgamiento continuo de los préstamos satisfaga los criterios de cartera establecidos.
 - Cumplir con todas las regulaciones de capital y adecuación de capital emitidos por el Banco Central de Honduras y también con las circulares emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

Pago adelantado y cancelación

1. Ilegalidad

Si resulta ilegal en cualquier jurisdicción aplicable que un Prestamista cumpla con cualquiera de sus obligaciones como se contempla en este Convenio o para financiar o mantener su participación en cualquier préstamo:

- 1.1. El Prestamista notificará prontamente al Agente al tener conocimiento de dicho evento.
- 1.2. El Agente notificará prontamente al Prestatario al recibir la notificación de un Prestamista de conformidad con la sub-cláusula 1.1 anterior, y cuando el Agente notifique al Prestatario de la misma:
 - (a) El compromiso de ese Prestamista será inmediatamente cancelado; y
 - (b) El Prestatario pagará sin penalización, prima o tasa que la participación del Prestamista en los préstamos hechos al Prestatario en el último día del periodo de interés por cada Préstamo que ocurra después de que el Agente haya notificado al Prestatario o, si es antes, la fecha especificada por el Prestamista en el aviso entregado al Agente (No siendo anterior al último día de cualquier periodo de gracia aplicable permitido por la ley)

2. Cambio de control

- 2.1. Si el Banco de Bogotá deja de controlar (como se define más adelante) al Prestatario sin previo consentimiento de los Prestamistas, entonces:
 - (a) El Prestatario notificará prontamente a las Partes Financieras al tener conocimiento de dicho evento;
 - (b) Un Prestamista no estará obligado a financiar cualquier utilización pendiente o futura después de la ocurrencia de ese evento (si se ha entregado o no una solicitud de utilización);
 - (c) Si un Prestamista así lo requiere y notifica al Agente, el Agente cancelará con no menos de 14 días de antelación al Prestatario, el Compromiso de dicho Prestamista y declarar la participación de dicho Prestamista en todos los préstamos pendientes de pago, junto con los intereses devengados y todos los otros montos devengados por los Documentos Financieros inmediatamente vencidos y exigibles, con lo cual se cancelará el Compromiso de dicho Prestamista y todos los montos pendientes de pago serán inmediatamente vencidos y exigibles incluyendo, sin limitación, la tarifa del pago adelantado.
- 2.2. Para el propósito de la sub-cláusula 2.1 anterior "control" significa:
 - (a) El poder (ya sea mediante la propiedad de acciones, representación, contrato, agencia o de otro modo) para:
 - (i) Emitir, o controlar la emisión de, más de la mitad del número máximo de votos que puedan emitirse en una junta general del Prestatario; o

- (ii) Nombrar o remover a todos, o la mayoría de los directores u otros funcionarios equivalentes del Prestatario; o
 - (iii) Dar instrucciones con respecto a las políticas operativas y financieras del Prestatario que los directores u otros funcionarios equivalentes del Prestatario están obligados a cumplir; o
- (b) La posesión (directa o indirecta) de más de la mitad del capital social emitido del Prestatario (excluyendo cualquier parte de dicho capital social emitido que no tenga derecho a participar más allá de un monto determinado en una distribución ya sea de utilidad o capital).

c) Overseas Private Investment Corporation (OPIC)

El 30 de marzo de 2009, se firmó un acuerdo de crédito entre el Grupo y la Overseas Private Investment Corporation (OPIC) junto con Citibank, N.A. para contratar US\$42,188 en tres tramos con el propósito de financiar viviendas y pequeñas y medianas empresas. La composición de dichos recursos es la siguiente:

Tramo "A" - US\$ 20 millones a 15 años plazo para financiar vivienda,
Tramo "B" - US\$ 17.5 millones a 8 años para financiar PYMES, y
Tramo "C" - US\$ 4.68 millones a 5 años para financiar PYMES y otras empresas.

Los fondos de los Tramos "A" y "B" fueron provistos por OPIC y los del Tramo "C" por Citibank, N.A.

Intereses

Tramo "A" - será lo que resulte de añadir 2.85% a la tasa a la que OPIC logre captar fondos en los mercados monetarios.

Tramo "B" - será lo que resulte de añadir 2.75% a la tasa en que OPIC logre captar fondos en los mercados monetarios.

Tramo "C" - será la Libor ajustada, es decir Libor 3 meses más el resultado de dividir uno (en el numerador) entre uno menos la tasa de encaje en moneda extranjera que aplique el Banco Central de Honduras.

Los intereses comenzarán a calcularse para los tres tramos desde el día de desembolso. Si el Prestatario falla en el pago de cualquier cantidad pagadera bajo el Acuerdo de Crédito en la fecha del vencimiento, el interés se acumulará en la cantidad vencida desde la fecha de vencimiento hasta la fecha de pago actual del 2% más la tasa que tuvo que haber pagado.

Refinanciamiento

El Prestatario no podrá refinanciar cualquier parte de cualquiera de los tramos que sea reembolsado o prepagado.

Comisiones

La comisión por compromiso será de 0.25% pagadera a más tardar siete (7) meses después del cierre del Acuerdo de Crédito.

La comisión de facilidad será del 0.60% de los Tramos "A" y "B" pagadera en la fecha del cierre de la transacción.

La comisión de mantenimiento será de US\$5 pagaderos en el aniversario de la transacción únicamente por los Tramos "A" y "B" durante la vida de ambos tramos. Esta disminuirá a US\$2.5 cuando el Tramo "B" se haya pagado en su totalidad.

La comisión de modificación será determinada por los Prestamistas de acuerdo a la complejidad de las solicitudes de enmienda y/o autorización que solicite el Prestatario.

Información financiera

Se deberán presentar de manera trimestral los más recientes estados financieros consolidados y de igual forma los auditados de forma anual preparados de acuerdo a principios contables locales.

En cuanto al desempeño financiero el Prestatario se compromete a:

- 1) Mantener la mora de la cartera menor al 4%.
- 2) Mantener una adecuación de capital mayor al 10%.
- 3) Mantener para la reserva de pérdida de préstamos en no menos del 100% de la mora
- 4) Mantener una razón de liquidez no menor al 20%
- 5) Mantener una cobertura no menor al 120.00% en la garantía.

Los anteriores indicadores se reportarán de manera trimestral.

Pago adelantado de anticipos/cancelación de compromiso

- (a) El Prestatario tendrá el derecho de pagar por adelantado los anticipos sobre una base tasable, en su totalidad o en parte sin cobro ni penalización en una fecha de pago designada posterior al último día del periodo de disponibilidad, sujeto a los requerimientos de esta sección y sujeto, con respecto al Tramo A y Tramo B A, a los requerimientos de los Documentos de Financiamiento, incluyendo el pago de cualquier prima de reembolso pagadera en virtud del mismo y, con respecto al Tramo C, los requerimientos de la Sección 2.07(d) del acuerdo de crédito. El Prestatario notificará por escrito al Agente y a cada Prestamista por lo menos treinta (30) días y no más de cuarenta y cinco (45) días antes de cualquier pago anticipado opcional. Cada una de dichas notificaciones serán irrevocables y especificarán la fecha del pago adelantado y el monto principal de cada Adelanto o porción de la misma que se pagará por adelantado. Cada pago adelantado parcial de cualquier Adelanto será en un monto mínimo de US\$1,000 o cualquier múltiplo entero de US\$1,000 en exceso del mismo y se aplicará para pagar por adelantado cualquier anticipo pendiente de pago.
- (b) El Prestatario pagará por adelantado los Adelantos en su totalidad, y los compromisos restantes se cancelarán automáticamente, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la ocurrencia de un Cambio de Control.
- (c) El monto de cualquier pago adelantado voluntario previsto en la Sección 2.04 (a) del acuerdo de crédito se aplicará a las respectivas planificaciones de reembolso previstas en la Sección 2.03 en el orden inverso de vencimiento.

d) Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

El 13 de Julio de 2015, el Banco suscribió un contrato de préstamo por un monto de US\$30,000 para el financiamiento de préstamos PYMES.

Intereses

- El interés que devengue cada préstamo por cada plazo de interés deberá ser la cantidad que resulte de aplicar a dicho préstamo la tasa de porcentaje por año, el cual es agregado del margen aplicable y la tasa de referencia para dicho préstamo por el plazo de interés.
- Los pagos de interés deberán empezar en la fecha de utilización para dicho préstamo y finalizar en la fecha inmediatamente anterior a la próxima fecha de pago de interés.
- El plazo de los intereses no deberá extenderse más allá de la fecha de terminación de dicho préstamo.
- Si el prestatario incumple en el pago de cualquier cantidad pagadera conforme al documento financiero en la fecha de vencimiento, el interés se acumulará en la cantidad vencida desde la fecha de vencimiento hasta la fecha de pago actual del 2% adicional a la tasa que tuvo que haber pagado.

Comisiones

- La comisión por compromiso por cada financiamiento es del 0.75% anual calculada sobre el saldo de la obligación que no haya sido desembolsada.
- Las comisiones por compromiso acumuladas en cada financiamiento son pagaderas en cada día de pago establecido en el contrato.
- La comisión por desembolso por cada financiamiento es del 0.75% calculada sobre el monto desembolsado.
- Comisiones de Administración anuales de \$5 pagaderas en cada aniversario del préstamo.
- Comisión de Estructuración por cada financiamiento de 0.35% calculada sobre el monto desembolsado.

Información financiera

- Se deberán presentar los más recientes estados financieros consolidados y auditados del prestatario y preparados de acuerdo con los principios contables.
- Referente al desempeño financiero, el Grupo se compromete a:
 - Adecuación de Capital no menor al 10%
 - Mantener la reserva de pérdida de préstamos, no menos a los requerimientos mínimos exigidos por el ente regulador.
 - Mantener una cuenta contable y un sistema de control y administración de la cartera objeto del préstamo.
 - Asegurarse que la cartera de préstamos elegidos que se originan en el otorgamiento continuo de los préstamos satisfaga los criterios de cartera establecidos.
 - Cumplir con todas las regulaciones de capital y adecuación de capital emitidos por el Banco Central de Honduras y también con las circulares emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

Causas de cancelación anticipada

Pagos adelantados obligatorios. El Prestatario estará obligado a hacer un pago adelantado obligatorio de todas las obligaciones, incluyendo, el saldo principal y los intereses devengados sobre el préstamo en caso de que ocurra alguno de los siguientes eventos sin el consentimiento previo por escrito del BID (cada, evento de pago adelantado obligatorio): (a) un cambio de control y/o (b) una transferencia no autorizada de acciones. Pago adelantado requerido por esta Sección 2.5.2 será exigible dentro de los cinco días posteriores a la ocurrencia de un evento de pago adelantado obligatorio. El prestatario pagará simultáneamente con cualquier pago adelantado (a) todos los intereses devengados sobre el préstamo; (b) todos los costos incrementados (en su caso) sobre la parte del préstamo; (c) el monto de todos los costos, gastos o pérdidas a pagar (en su caso) con respecto a dicho pago adelantado de conformidad a la Sección 2.12.1 (b); (d) el monto de cualquier comisión de pago adelantado con respecto a dicho pago de conformidad a la Sección 2.5.3; (e) los costos de pago adelantado de tasa fija (en su caso) con respecto a dicho pago; y (f) todas las otras obligaciones vencidas y exigibles.

(16) Cuentas por pagar

Las cuentas a pagar se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Documentos y órdenes a pagar	L 178,064	172,396
Obligaciones por tarjetas de crédito y débito	91,804	31,232
Obligaciones por administración	259,786	243,977
Retenciones y contribuciones a pagar	78,566	50,277
Obligaciones laborales a pagar	7,944	-
Otras obligaciones por pagar	117,779	256,061
	<u>L 733,943</u>	<u>753,943</u>

En las cuentas a pagar se incluyen obligaciones por administración y se detallan a continuación:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Recaudaciones fiscales	L 57,148	38,358
Recaudaciones municipales	7,776	16,413
Ley de Seguridad Poblacional	36,406	33,441
Contratos de administración	157,044	151,406
Otras cuentas por liquidar	1,412	4,359
	<u>L 259,786</u>	<u>243,977</u>

(17) Valores, Títulos, Obligaciones en Circulación

Bonos corporativos

La Asamblea de Accionistas del Grupo de fecha 11 de enero de 2016 y fecha 19 de febrero de 2016, ratificó la aprobación y autorización por parte de la Junta Directiva a la administración General Extraordinaria del Grupo para emitir obligaciones hasta por US\$50,000, con el propósito de utilizar los recursos para crecimiento de la cartera de créditos del Grupo, y a la vez mejorar el calce de plazos entre los activos y pasivos del Grupo. Según la resolución SV No.458/13-06-2016, de fecha 13 de junio de 2016 y resolución GPU No. 144/27-02-2017 la Comisión Nacional de Bancos y Seguros autorizó al Grupo la inscripción en el Registro Público de Mercado de Valores de la emisión de obligaciones bancarias, así como su prospecto con las características detalladas a continuación:

Denominación de la emisión	Bonos Corporativos BAC Honduras 2016 Monto de cada serie USD 2,500 o su equivalente en moneda local, series A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, M, N, O, P, Q, R, S, T
Tipo de título	Bonos Generales
Monto de la emisión	Hasta cincuenta millones de dólares de los Estados Unidos de América (US\$50,000) de los Estados Unidos de América o su equivalente en moneda nacional de la República de Honduras al momento de la colocación.
Valor nominal de los títulos	Un mil lempiras (L1) (Ventas iniciales por montos superiores a cincuentas mil lempiras (L50))
Vencimiento	7 años
Amortización	En un solo pago al vencimiento
Moneda	Dólares de los Estados Unidos de América y Moneda Nacional.
Tasa de interés	Podrá ser fija durante la vigencia de la respectiva Serie, o variable, si la tasa fuera variable, la revisión podrá hacer en forma trimestral, semestral o anual, lo cual será publicado en el anuncio de colocación de cada serie y se determinará de acuerdo a los siguientes casos: a) Para las series que se emitan en Dólares de los Estados Unidos de América, la revisión de la tasa de interés de hará tomando como referencia una de la siguiente modalidad: i) La tasa LIBOR ("London Interbank Offered Rate", como es publicada por la "British Bankers Association"); u ii) Otro índice de referencia que haya sido establecido en el anuncio de colocación de la respectiva serie.

GRUPO FINANCIERO BAC CREDOMATIC
 Notas a los Estados Financieros Combinados
 31 de diciembre de 2019
 (Expresado en miles de lempiras)

- b) Para las Series a ser colocadas en moneda nacional se podrá tomar cualquiera de las siguientes tasas de referencia:
- i) La tasa máxima de adjudicación de las Letras en moneda nacional colocadas por el Banco Central de Honduras ("Título de Referencia"), o el título de deuda con características similares emitido por el Banco Central de Honduras ("Título Sustituto") el cual se utilizará en ausencia del Título de Referencia, misma que es publicada por dicha Institución, u
 - ii) Otro índice de referencia que haya sido establecido en el anuncio de colocación de la respectiva Serie.

Independiente de la tasa de referencia que se utilice, la tasa de interés de los Bonos podrá incluir un diferencial. En caso de existir un diferencial se indicará si este se mantendrá constante o no durante la vigencia la Serie, así mismo en esta modalidad el Emisor podrá establecer una tasa mínima o tasa máxima de interés a pagar en función de las condiciones de mercado al momento de la colocación de cada Serie, condición que se mantendrá durante la vigencia de la Serie respectiva.

Pago de intereses Trimestre o semestre vencido de acuerdo a la fecha de emisión.

Garantía general Patrimonio del Grupo

Emisión bonos corporativos

La Asamblea de Accionistas del Grupo de fecha 27 de diciembre de 2017 y fecha 20 de febrero de 2018, ratificó la aprobación y autorización por parte de la Junta Directiva a la administración General Extraordinaria del Grupo para emitir obligaciones hasta por US\$50,000, con el propósito de utilizar los recursos para crecimiento de la cartera de créditos del Grupo, y a la vez mejorar el calce de plazos entre los activos y pasivos del Grupo. Según la resolución SV No.811/10-09-2018, de fecha 10 de septiembre de 2018 la Comisión Nacional de Bancos y Seguros autorizó al Grupo la inscripción en el Registro Público de Mercado de Valores de la emisión de obligaciones bancarias, así como su prospecto con las características detalladas a continuación:

Denominación de la emisión Bonos Corporativos BAC | CREDOMATIC 2018
 Monto de cada serie USD 2,500 o su equivalente en moneda local, series A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, M, N, O, P, Q, R, S, T

Tipo de título Bonos Generales

Monto de la emisión Hasta cincuenta millones de dólares de los Estados Unidos de América (US\$50,000) de los Estados Unidos de América o su equivalente en moneda nacional de la República de Honduras al momento de la colocación.

GRUPO FINANCIERO BAC CREDOMATIC

Notas a los Estados Financieros Combinados

31 de diciembre de 2019

(Expresado en miles de lempiras)

Valor nominal de los títulos	Un mil lempiras (L1) (Ventas iniciales por montos superiores a cincuenta mil lempira (L50))
Vencimiento	7 años
Amortización	En un solo pago al vencimiento
Moneda	Dólares de los Estados Unidos de América y Moneda Nacional.
Tasa de interés	<p>Podrá ser fija durante la vigencia de la respectiva Serie, o variable, si la tasa fuera variable, la revisión podrá hacer en forma trimestral, semestral o anual, lo cual será publicado en el anuncio de colocación de cada serie y se determinará de acuerdo a los siguientes casos:</p> <p>a) Para las series que se emitan en Dólares de los Estados Unidos de América, la revisión de la tasa de interés de hará tomando como referencia una de la siguiente modalidad:</p> <p>i) La tasa LIBOR ("London Interbank Offered Rate", como es publicada por la "British Bankers Association"); u</p> <p>ii) Otro índice de referencia que haya sido establecido en el anuncio de colocación de la respectiva serie.</p> <p>b) Para las Series a ser colocadas en moneda nacional se podrá tomar cualquiera de las siguientes tasas de referencia:</p> <p>i) La tasa máxima de adjudicación de las Letras en moneda nacional colocadas por el Banco Central de Honduras ("Título de Referencia"), o el título de deuda con características similares emitido por el Banco Central de Honduras ("Título Sustituto") el cual se utilizará en ausencia del Título de Referencia, misma que es publicada por dicha Institución, u</p> <p>ii) Otro índice de referencia que haya sido establecido en el anuncio de colocación de la respectiva Serie.</p> <p>Independiente de la tasa de referencia que se utilice, la tasa de interés de los Bonos podrá incluir un diferencial. En caso de existir un diferencial se indicará si este se mantendrá constante o no durante la vigencia la Serie, así mismo en esta modalidad el Emisor podrá establecer una tasa mínima o tasa máxima de interés a pagar en función de las condiciones de mercado al momento de la colocación de cada Serie, condición que se mantendrá durante la vigencia de la Serie respectiva.</p>
Pago de intereses	Trimestre o semestre vencido, según corresponda, de acuerdo a la fecha de emisión.
Garantía general	Patrimonio del Grupo

GRUPO FINANCIERO BAC CREDOMATIC

Notas a los Estados Financieros Combinados

31 de diciembre de 2019

(Expresado en miles de lempiras)

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018 el saldo de los bonos incluyendo costo financiero por pagar colocados es de L2,406,729 y L1,535,469 respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, los bonos incluyendo costo financiero a pagar incluyen valores en dólares americanos por L1,048,000 (US\$42,541) y L668,916 (US\$27,484) respectivamente.

(18) Provisiones

Las provisiones se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Indemnizaciones laborales	L 634,536	536,175
Programas de lealtad	259,347	243,784
Demandas y litigios	1,141	-
Décimo cuarto mes	39,069	36,955
Vacaciones	27,394	24,476
Impuesto sobre la renta	141,109	20,871
Impuestos por pagar	-	49,495
	<u>L 1,102,596</u>	<u>911,756</u>

(19) Otros pasivos

Otros pasivos se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2018	2018
Compañías afiliadas (nota 34)	702,618	110,199
Proveedores de servicios	57,473	38,015
Servicios públicos	6,576	6,372
Cuentas varias	625,667	725,080
Intereses cobrados por anticipado	L 16,963	14,384
Comisiones cobradas por anticipado	116,865	98,829
Operaciones pendientes de imputación	1,225	47,306
Otros pasivos	12,622	8,491
	<u>L 1,540,009</u>	<u>1,048,676</u>

(20) Patrimonio restringido

El patrimonio restringido de la entidad está constituido de la manera siguiente:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Saldo inicial	L 81,648	65,319
Utilidad en venta de activos eventuales	21,602	16,329
Saldo al final	<u>L 103,250</u>	<u>81,648</u>

GRUPO FINANCIERO BAC CREDOMATIC
 Notas a los Estados Financieros Combinados
 31 de diciembre de 2019
 (Expresado en miles de lempiras)

(21) Dividendos

En la Asamblea General de Accionistas celebrada el 16 de octubre de 2018, se aprobó distribuir en BAC Honduras, S.A. dividendos en efectivo de las utilidades del ejercicio 2017, por valor de L170,000 y en Credomatic de Honduras y Subsidiarias el 12 de septiembre de 2018 por L168,423.

En la Asamblea General de Accionistas celebrada el 11 de julio de 2019, se aprobó distribuir en Credomatic de Honduras y Subsidiarias, dividendos en efectivo de las utilidades del ejercicio 2018, por valor de L171,486.

(22) Ingresos y gastos financieros

a) Los ingresos financieros, están integrados de la siguiente manera:

	31 de diciembre	
	2018	2018
Préstamos descuentos y negociaciones	L 6,350,301	5,566,974
Inversiones financieras	575,426	480,848
Arrendamientos financieros	18,233	2,178
Sobre disponibilidades	128	72
Total	<u>L 6,944,088</u>	<u>6,050,072</u>

b) El total de gastos financieros se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Sobre obligaciones con los depositantes	L 1,798,906	1,446,759
Sobre obligaciones financieras	303,020	314,492
Arrendamiento financiero	130	876
Sobre títulos emisión propia	166,929	99,583
Total	<u>L 2,268,985</u>	<u>1,861,710</u>

(23) Pérdidas por deterioro de activos financieros, neto

Las reversiones y pérdidas por deterioro de activos financieros están conformadas de la siguiente manera:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Inversiones al costo (nota 8)	L 569	-
Préstamos descuentos negociaciones (nota 9)	1,009,822	1,040,815
Cuentas y Comisiones por Cobrar	460	104
Total	<u>L 1,010,851</u>	<u>1,040,919</u>

GRUPO FINANCIERO BAC CREDOMATIC
 Notas a los Estados Financieros Combinados
 31 de diciembre de 2019
 (Expresado en miles de lempiras)

(24) Ingresos gastos por comisiones

Los ingresos por comisiones están conformados de la siguiente manera:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Comisiones sobre préstamos, descuentos y negociaciones	L 224,838	207,129
Productos por servicio	63,530	31,623
Tarjeta de crédito y débito	1,513,296	1,100,786
Otras comisiones	856,851	1,105,222
Total	L 2,658,515	2,444,760

Los gastos por comisiones están conformados de la siguiente manera:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Otras comisiones	252,742	683,317
Total	L 252,742	683,317

(25) Otros ingresos financieros

Los otros ingresos financieros se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Dividendos sobre acciones y participaciones	L 5,288	5,203
Ganancia por fluctuación en tipo de cambio	96,684	251,933
Ganancia por operaciones moneda extranjera	261,397	232,576
Otros ingresos financieros	430,592	315,608
Total	L 793,961	805,320

(26) Gastos en funcionarios y empleados

Los gastos de funcionarios y empleados están conformados de la siguiente manera:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Funcionarios y empleados:		
Remuneraciones del personal	L 868,632	807,568
Bonos o gratificaciones	652,682	612,811
Gastos de capacitación	20,962	18,070
Gastos de viaje	27,492	24,881
Otros gastos de personal	297,433	244,027
Sub total	1,867,201	1,707,357
Gatos generales:		
Consejeros y directores	1,206	1,978
Impuestos y contribuciones	178,471	85,922
Honorarios profesionales	563,334	134,130
Gastos por servicios de terceros	2,326,119	1,683,443
Aportaciones	151,083	134,686
Revaluación de pasivos	1,858	3,609
Otros gastos	1,287	8,875
Total	L 5,090,559	3,760,000

GRUPO FINANCIERO BAC CREDOMATIC
 Notas a los Estados Financieros Combinados
 31 de diciembre de 2019
 (Expresado en miles de lempiras)

(27) Gastos diversos

Los gastos diversos están conformados de la siguiente manera:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Gastos diversos	L 267,506	299,880
Donaciones y contribuciones	4,633	7,566
Contribuciones especiales otras operaciones	41,247	42,304
Total	<u>L 313,386</u>	<u>349,750</u>

(28) Otros ingresos

Los otros ingresos se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Provisiones especiales	L 669,024	624,569
Demandas y litigios	89	16
Total	<u>L 669,113</u>	<u>624,585</u>

(29) Indicadores relativos a la carga de recursos humanos

Durante el período 2019 y de 2018 el Grupo ha mantenido un promedio de 3,800 y 3,777 empleados respectivamente. De ese número el 56% se dedican a los negocios del Banco y el 44% es personal de apoyo (57% y 43% en 2018).

(30) Impuesto sobre la renta

El impuesto sobre la renta y aportación solidaria fueron calculados en la forma siguiente:

a) Impuesto sobre la renta

	31 de diciembre	
	2019	2018
Utilidad antes del impuesto sobre la renta y aportación solidaria	L 1,484,468	1,406,147
Menos ingresos no gravables	(60,190)	(50,829)
Mas gastos no deducibles	67,577	65,374
Utilidad sujeta a impuesto	<u>L 1,491,855</u>	<u>1,420,692</u>
Impuesto sobre la renta	L 372,964	355,011
Aportación solidaria (b)	74,393	70,752
Total impuestos	<u>447,357</u>	<u>425,763</u>
Menos pagos a cuenta	315,879	355,397
Impuesto sobre la renta y aportación solidaria a pagar	<u>L 131,478</u>	<u>70,366</u>

GRUPO FINANCIERO BAC CREDOMATIC
 Notas a los Estados Financieros Combinados
 31 de diciembre de 2019
 (Expresado en miles de lempiras)

b) Aportación solidaria

	31 de diciembre	
	2019	2018
Utilidad sujeta a impuesto	L 1,491,855	1,420,044
Menos utilidad exenta	4,000	5,000
Renta sujeta a impuesto	<u>L 1,487,855</u>	<u>1,415,044</u>
 Aportación solidaria 5%	 <u>L 74,393</u>	 <u>70,752</u>

En la Ley de Equidad Tributaria emitida con fecha 8 de abril de 2003, se establece que las personas jurídicas pagarán una aportación solidaria temporal del cinco por ciento (5%) aplicable sobre el exceso de la renta neta gravable superior a L 1,000,000 y cuya vigencia era aplicable para las declaraciones de 2003 a 2005. Posteriormente esta vigencia ha sido prorrogada en varias oportunidades. En la última modificación la tasa se incrementó al 10% y se amplió la vigencia hasta el 2015 y estableció la desgravación progresiva de la misma a partir del año 2012 y según decreto No.278-2013 del 30 de diciembre de 2013, la aportación solidaria se modificó al 5% a partir de 2014.

De acuerdo a la legislación fiscal vigente, las entidades incurren en el impuesto al activo neto, únicamente cuando el impuesto sobre la renta generada son inferiores al impuesto al activo neto correspondiente. Asimismo, a partir del periodo fiscal 2014, las personas naturales y jurídicas pagarán el 1.5% sobre ingresos brutos iguales o superiores a L10,000,000.00 cuando el impuesto sobre la renta según tarifa del artículo No.22, resulte menor a dicho cálculo. Para el ejercicio fiscal 2017, el Grupo deberá pagar el Impuesto Sobre la Renta y Aportación Solidaria.

(31) Flujos de caja de las actividades de operación

Los flujos de caja provenientes de las actividades de operación son reconciliados con la utilidad neta de los años como sigue:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Utilidad neta	L 1,037,111	980,384
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Depreciaciones y amortizaciones	160,732	262,481
Provisiones para préstamos dudosos e inversiones	1,010,851	1,040,919
Utilidad en venta de activos eventuales y activos fijos	(46,572)	(47,373)
Reserva para prestaciones sociales	98,361	97,366
Cambios netos en activos y pasivos de operación:		
(Aumento) (disminución) en cuentas a cobrar	(643,605)	139,649
Aumento en activos mantenidos para la venta	(3,542)	(73,233)
Aumento en otros activos	(80,369)	(130,521)
(Disminución) aumento en intereses a pagar	(3,869)	7,320
Disminución en cuentas a pagar	414,980	(1,736)
(Disminución) aumento en provisiones y otras cuentas a pagar	221,239	(574,060)
Aumento en préstamos e intereses a cobrar	(6,194,874)	(6,651,732)
Aumento en depósitos de clientes	6,642,323	5,788,864
	<u>1,575,655</u>	<u>(142,056)</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	<u>L 2,612,766</u>	<u>838,328</u>

(32) Operaciones contingentes

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, el Grupo presenta Operaciones Contingentes así:

- Garantías y avales otorgados que representa las obligaciones indirectas asumidas por cuenta de los clientes para garantizar a terceros el pago de una obligación.
- Cartas de Crédito y Créditos Documentados que representa el monto de las cartas de crédito a la vista.
- Créditos por utilizar que representa los saldos no desembolsados de préstamos, cuya entrega de fondos se autoriza por etapas, y márgenes por utilizar en tarjetas de crédito y los saldos autorizados mediante líneas de crédito.
- Operaciones de Reporto y Pactos de Recompra que representa los valores cedidos en reporto.

	31 de diciembre	
	2019	2018
Garantías y avales	L 747,801	706,256
Cartas de crédito y créditos documentados	36,456	101,445
Créditos por utilizar	17,869,170	14,429,108
Total	<u>L 18,653,427</u>	<u>15,236,809</u>

(33) Fideicomisos

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Banco mantiene varios contratos de fideicomisos y administraciones, para la administración de inmuebles, acciones, cartera de préstamos y otros títulos de inversión, con un patrimonio fideicometido de L9,649,538 y 12,589,966 respectivamente. A esas fechas el Banco registró ingresos por comisiones derivadas de dichos contratos por L56,805 y L23,471, respectivamente.

(34) Transacciones importantes con compañías y otras relacionadas

Los estados de situación financiera y los estados de resultado integral incluyen saldos y transacciones con partes relacionadas y que se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Activos:		
Préstamos e intereses a cobrar	206,291	241,728
Pasivos:		
Depósitos	104,154	180,068
Cuentas e intereses por pagar	702,811	110,199
Gastos netos de ingresos	506,152	329,163

El capital social y reservas de capital al 31 de diciembre de 2019 y de 2018 son de L9,141,445 y L8,349,327, respectivamente. El total de créditos relacionados asciende a L206,291 y L241,728, respectivamente; representando el 2.26% y 2.89% del capital social y reservas de capital del Grupo; ese monto está distribuido entre 35 deudores y 41 deudores, respectivamente.

(35) Litigios pendientes

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, el Grupo enfrenta algunas demandas, por varias circunstancias en las que los demandantes reclaman indemnizaciones por daños y perjuicios. La administración del Grupo basada en la opinión de los abogados que manejan los casos, considera que la resolución de dichos casos no tendrá efectos importantes en los estados financieros combinados del Grupo.

(36) Índices de rentabilidad

Rendimiento sobre la inversión de los accionistas (ROE)- El índice de rendimiento sobre la inversión de los accionistas (ROE), calculado como la utilidad neta contable del ejercicio dividida entre el capital y reservas, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, en el contexto de los estados financieros tomados en su conjunto, se calculó como se detalla a continuación:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Utilidad neta	L <u>1,057,407</u>	<u>980,384</u>
Capital y reservas	L <u>8,084,038</u>	<u>7,287,295</u>
Rendimiento sobre la inversión de los accionistas (ROE)	<u>13.08%</u>	<u>13.45%</u>

1) El capital y reservas se detalla como sigue:

	31 de diciembre	
	2019	2018
Capital social	L 4,076,000	4,076,000
Utilidades disponibles	5,065,445	4,191,679
Menos utilidades del periodo	<u>(1,057,407)</u>	<u>(980,384)</u>
	L <u>8,084,038</u>	<u>7,287,295</u>

(37) Compromisos y contingencias

Pasivo contingente

De acuerdo con el Decreto No. 150-2008 del 5 de noviembre de 2008, los empleados despedidos sin justa causa deben recibir el pago de cesantía equivalente a un mes de sueldo por cada año de trabajo, con un máximo de veinticinco meses. El Grupo está obligado a pagar por ese mismo concepto, el 35% del importe correspondiente por los años de servicio, a aquellos empleados con más de quince años de laborar para el mismo, si estos deciden voluntariamente dar por terminada la relación laboral. Un 75% del importe de la cesantía correspondiente a los beneficiarios de empleados fallecidos, que tengan seis (6) meses o más de laborar para el Banco. El Grupo tiene una provisión por este concepto por L634,536 y 536,175.

Impuesto sobre la renta

La declaración del impuesto sobre la renta correspondiente al año terminado al 31 de diciembre de 2016 al 2019, no ha sido revisada por las autoridades fiscales. De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las declaraciones del impuesto sobre la renta, están sujetas a revisión por parte de las autoridades fiscales hasta por los cinco (5) últimos años.

Precios de transferencia

El Decreto No. 232-2011 de fecha 8 de diciembre de 2011, contiene la Ley de Regulación de Precios de Transferencia, que entró en vigencia a partir del 1 de enero de 2014, cuyo objetivo es regular las operaciones comerciales y financieras que se realizan entre partes relacionadas o vinculadas, valoradas de acuerdo con principio de libre o plena competencia. En dicha ley se establece que los contribuyentes del Impuesto Sobre la Renta que sean partes relacionadas y que realicen operaciones comerciales y financieras entre sí, están en la obligación de determinar para efectos fiscales, sus ingresos, costos y deducciones, aplicando para dichas operaciones y resultados operativos, los precios y márgenes de utilidad que se hubieren utilizado en operaciones comerciales y financieras comparables entre partes independientes.

El Grupo presentó la declaración jurada informativa anual de precios de transferencia para el año 2018, el estudio para presentación de la declaración jurada para el año 2019 está en proceso.

(38) Pasivo laboral

A partir de octubre de 2009, el Grupo reconoce la provisión del pasivo laboral total de acuerdo con los requerimientos del ente regulador, establecidos en la resolución No. 1378/08-09-2009, emitida por la Comisión, la cual requiere que el Grupo registre un 5% anual del pasivo laboral total (PLT) a partir del 2009, hasta completar el 100% en el año 2028. Esta provisión únicamente será afectada con los ajustes derivados de las actualizaciones de los cálculos, los cuales a su vez se verán afectados por los cambios en el personal, como ser nuevas contrataciones salidas o promociones. Al 31 de diciembre de 2019, El Grupo registró una provisión por este concepto por L634,536 (L536,175 en 2018).

El movimiento de la provisión para prestaciones sociales se detalla así:

		31 de diciembre	
		2019	2018
Saldo al inicio	L	536,175	438,810
Adición del año		98,361	97,366
Saldo al final	L	<u>634,536</u>	<u>536,176</u>

(39) Diferencias con Normas Internacionales de Información Financiera

Las principales diferencias entre las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad utilizadas por el Grupo (nota 2) y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) de acuerdo con lo establecido por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras (CNBS) se detallan como sigue:

Reconocimiento de ingresos y gastos sobre préstamos

El Grupo reconoce como ingresos las comisiones sobre préstamos y servicios financieros proporcionados a los clientes cuando los cobra. También reconoce como gastos, los costos para el otorgamiento de los préstamos en el momento en que se incurre en ellos, sin embargo las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que tales ingresos y gastos sean diferidos durante la vigencia del instrumento financiero.

Activos eventuales

El Grupo registra los activos eventuales de acuerdo a los requerimientos del ente regulador, descritos en el inciso e de la nota 3, las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que los mismos sean registrados a su valor recuperable.

A partir de marzo del año 2012, la Comisión normó que la utilidad obtenida en la venta de activos eventuales, cuando la misma se hiciera totalmente al crédito, se tiene que diferir en la medida en que se recupera el préstamo. La utilidad diferida se registra como patrimonio restringido. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que el ingreso se reconozca al momento de la venta.

Valor razonable de las inversiones

El Grupo no ha registrado la provisión para inversiones, de acuerdo a lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad No.39, relacionada con el deterioro de los activos.

Provisión para préstamos e intereses de dudosa recuperación

La provisión para préstamos dudosos es determinada de acuerdo a las disposiciones de clasificación de cartera de la Comisión, la que revisa y aprueba periódicamente los criterios utilizados, así como el nivel de reservas requerido (nota 3). Conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera, las reservas para los activos deteriorados significativos se determinan cuantificando la diferencia entre el saldo en libros de estos activos y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados descontados a la tasa efectiva de interés original de los créditos. En cuanto a los préstamos por montos menores y con características homogéneas, la determinación de la provisión para préstamos dudosos se realiza en base al comportamiento histórico de las pérdidas y del portafolio. Además, los ajustes que resultan de las revisiones de los criterios de clasificación, efectuada por la Comisión, normalmente se registran en el período en que se emiten los informes definitivos de la revisión. De acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera los ajustes deben registrarse en el período a que corresponden la evaluación de deterioro.

Importe depreciable de los activos fijos

El Grupo determina el importe depreciable de sus activos fijos después de deducir el 1% de su costo como valor residual de acuerdo con la norma local. Las Normas Internacionales de Información Financiera establecen que el importe depreciable de un activo se determina después de deducir su valor residual pero establece que este valor residual es el importe estimado que el Grupo podría obtener actualmente por desapropiarse del activo, después de deducir los costos estimados por tal desapropiación, si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil.

Remuneraciones a la gerencia

El Grupo no divulga el monto de las remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia, lo cual es requerido de conformidad con la Norma Internacional de Contabilidad No.24.

Valor razonable de activos y pasivos monetarios

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requieren que se divulgue en los estados financieros el valor razonable de los activos y pasivos monetarios. El Grupo no revela esta información en los estados financieros.

Impuesto sobre la renta diferido

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requieren el cálculo del impuesto sobre la renta diferido, sin embargo para efectos de regulación local, el Grupo no ha registrado este impuesto, debido a que considera que no existen diferencias temporales materiales entre la base de cálculo del impuesto para propósitos fiscales y financieros.

Deterioro de activos

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requieren que la administración del Grupo determine el valor recuperable de los activos sujetos a deterioro y el efecto sea reconocido en el estado de resultado integral por los gastos originados por ese deterioro.

Revelaciones

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren un mayor nivel de revelación en las notas a los estados financieros, especialmente en lo que corresponde a los estados financieros (e.g. políticas de manejo de riesgo, valor razonable de los instrumentos financieros, exposición a varias modalidades de riesgo, crédito). Las revelaciones insuficientes limitan la capacidad de los inversionistas y otros usuarios de los estados financieros a interpretar de manera razonable los estados financieros y, a tomar decisiones adecuadamente informados.

Cambios en políticas contables y corrección de errores

El Grupo registra como ingresos o como gastos de años anteriores transacciones que corresponden al período anterior, el manual contable para los Bancos, establece una cuenta en la que se contabilizarán ingresos o gastos de años anteriores. Las Normas Internacionales de Información Financiera contemplan siempre que sea practicable que el Grupo corregirá los errores materiales de períodos anteriores, de forma retroactiva, en los primeros estados financieros formulados después de haberlos descubierto:

- Reexpresando la información comparativa para el período o períodos anteriores en los que se originó el error, o
- Si el error ocurrió con anterioridad al período más antiguo para el que se presenta información reexpresando los saldos iniciales de activos pasivos y patrimonio para dicho período.

Garantías otorgadas

El Grupo actualmente no valora dentro del estado de situación financiera, las garantías otorgadas, en general, las garantías son otorgadas por un plazo de 1 mes a 2 años y medio y las cartas de crédito y aceptaciones bancarias por plazos de 1 mes a 6 años. Las Normas Internacionales de Información Financiera contemplan:

- Las garantías otorgadas se valoran inicialmente a su valor razonable.
- Generalmente el valor razonable al inicio se considera que es igual al valor de la comisión cobrada por otorgar la garantía
- La estimación del monto a pagar según se explican en el IAS37.
- El importe reconocido inicialmente menos cuando proceda, su amortización acumulada.

Intereses devengados

El Grupo registra los intereses a medida que se devengan, aplicando el método lineal de devengo y el reconocimiento de los mismos es suspendido a los 90 días de no pago. Las Normas Internacionales de Información Financiera contemplan:

- El criterio de la tasa de interés efectiva requiere que los intereses tanto ganados como pagados, sean reconocidos por el método exponencial del devengado.

Políticas de gestión de riesgos

El Grupo debe de proporcionar información en las notas a los estados financieros sobre la naturaleza y extensión de los riesgos que surgen de sus instrumentos financieros, incluyendo información sobre los objetivos y políticas concernientes a la gestión de los riesgos financieros, entre ellos, riesgo de concentración, riesgo de mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

Análisis de sensibilidad al riesgo de mercado

El Grupo debe revelar según lo requiere la NIIF 7, un análisis de sensibilidad para cada tipo de riesgo de mercado a los cuales el Grupo está expuesto a la fecha de los estados financieros, mostrando como la utilidad o pérdida neta del periodo podría haber sido afectada por cambios en las variables relevantes del riesgo que fueran razonablemente posibles.

Pasivo laboral – beneficios a empleados

El Grupo registra una provisión para el pago de prestaciones laborales por despido, muerte o renuncia voluntaria utilizando los porcentajes establecidos por la CNBS (nota 31, pasivo laboral total). Según circular No.056/2009 que establece el registro de una reserva incremental para cubrir el pasivo laboral. Adicionalmente el Grupo carga a gastos los desembolsos para el pago de prestaciones sociales (nota 31, provisión corriente para prestaciones sociales). Las NIIF indican como contabilizar y medir los planes de beneficios definidos y beneficios por terminación. El cambio más importante se refiere a la contabilización de los cambios en las obligaciones por beneficios definidos y los activos del plan. Las enmiendas requieren el reconocimiento de los cambios en las obligaciones por beneficios definidos y en el valor razonable de los activos del plan cuando se ocurran, y por lo tanto eliminar el “enfoque del corredor” permitido por la versión previa de la NIC 19 y acelerar el reconocimiento de los costos de servicios pasados. Las modificaciones requieren que todas las ganancias y pérdidas actuariales sean reconocidas inmediatamente a través de otro resultado integral para que el activo o pasivo neto reconocido en el estado de posición financiera refleje el valor total del déficit o superávit del plan. Por otra parte, el costo de los intereses y el rendimiento esperado de los activos utilizados en la versión anterior de la NIC 19 se sustituyen con un monto de “intereses neto”, que se calcula aplicando la tasa de descuento a los beneficios definidos pasivos o activos netos. Las modificaciones de la NIC 19 requieren la aplicación retroactiva.

Ley Sobre Normas de Contabilidad y de Auditoría

Con el Decreto No 189-2004 del 16 de febrero de 2004 (reformado mediante decreto No.186-2007) del Congreso Nacional de la República de Honduras, se emitió la Ley Sobre Normas de Contabilidad y de Auditoría, la que tiene por objeto establecer el marco regulatorio necesario para la adopción e implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) y de las Normas Internacionales de Auditoría (NIA's), La Junta Técnica de Normas de Contabilidad y Auditoría, es un ente de carácter técnico especializado, creado según decreto No. 189-2004. La Junta Técnica de Normas de Contabilidad y Auditoría según resolución No. 001/2010, publicada en el diario oficial La Gaceta No. 32317 del 16 de septiembre de 2010, acordó que las compañías e instituciones de interés público que estén bajo la supervisión de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) aplicaran las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF completas), según lo establezca dicho ente regulador. Al respecto, la CNBS emitió la resolución SB No.1404/30-07-2013 y sus reformas mediante la resolución SB No.2496/16-12-2013, para establecer que las Instituciones del sistema financiero implementarán las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF en forma parcial combinadas con Normas Prudenciales, en el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, siendo el año de transición para la adopción por primera vez en forma parcial de las NIIF's el periodo del 1 de enero de 2015.

GRUPO FINANCIERO BAC CREDOMATIC

Notas a los Estados Financieros Combinados

31 de diciembre de 2019

(Expresado en miles de lempiras)

La Comisión Nacional de Bancos y Seguros según Circular No.253/2013 y resolución, SB No.2496/16-12-2013, amplió plazo para que las instituciones del sistema financiero implementen las NIIF's, en el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, estableciéndose como año de transición para la adopción en forma parcial por primera vez de las NIIF's el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015. Además, la Comisión mediante resolución SB No.873/25-06-2015 aprobó parcialmente el marco contable basado en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), combinadas con las Normas Prudenciales emitidas por la Comisión, aplicables a las Instituciones Bancarias, con la emisión del balance inicial al 1 de enero de 2016 de forma extra contable, inicia el año de transacción para la adopción en forma parcial por primera vez de las NIIF.

Para que los estados financieros estén elaborados conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) deben cumplir con todas las normas e interpretaciones relacionadas.

(40) Evento subsecuente

Eventos posterior- por efecto de la pandemia mundial de la propagación de COVID-19.

En el mes de diciembre de 2019, se reportó la aparición de una nueva cepa de coronavirus denominada COVID-19, la cual se ha extendido como una pandemia entre la población mundial durante el primer trimestre del año 2020, en el caso de Honduras ya se han reportado casos de esa pandemia por lo que el Gobierno de la República según Decreto Ejecutivo No. PCM 021-20 del mes de marzo de 2020, en el cual se consideraron varias medidas dentro de las cuales se determinó la suspensión de labores en el Sector Público y Sector Privado, restricción de garantías constitucionales, lo cual afecta el desarrollo de la actividad económica del país. Esto podría afectar la situación financiera del Grupo y compañías en general, por lo tanto, el desempeño financiero y los flujos de efectivo en el futuro se podrían afectar, a la fecha no es posible determinar ni cuantificar el efecto que tal evento posterior puede producir en el Grupo, ya que dependerá del desarrollo de estrategias económicas a futuro a nivel nacional y a nivel internacional, las cuales son inciertos y no se pueden predecir.

Según Resolución GES No.175/21-03-2020, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros aprobó las siguientes medidas financieras temporales, que permitan atender el impacto económico a los sectores afectados por las medidas adoptadas en el país, para prevenir la pandemia del Coronavirus denominado COVID-19, Las principales disposiciones de esa Resolución se detallan así:

- a) Las instituciones supervisadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, que realizan operaciones de crédito, podrán otorgar períodos de gracia a los deudores (personas naturales o jurídicas), que sean afectados por la reducción de sus flujos de efectivo, ocasionado por las medidas adoptadas en el país, para evitar la propagación del Coronavirus denominado COVID-19. Los períodos de gracia no podrán exceder del 30 de junio 2020, y los mismos podrán aplicarse a solicitud de los deudores o por iniciativa de la institución financiera, independientemente de la categoría de riesgo en la que este clasificado el deudor.
- b) Al finalizar el período de gracia indicado en los presentes mecanismos de alivio, los deudores podrán formalizar con las instituciones financieras, los refinanciamientos o readecuaciones de sus préstamos, en condiciones que les permitan cumplir los mismos, conforme a los nuevos planes de pago establecidos; para dicha formalización se establece un plazo máximo hasta el 30 de septiembre de 2020.

(Continúa)

GRUPO FINANCIERO BAC CREDOMATIC

Notas a los Estados Financieros Combinados

31 de diciembre de 2019

(Expresado en miles de lempiras)

- c) Las Instituciones Financieras, deben establecer procedimientos diferenciados y expeditos para la recepción, análisis, evaluación y documentación de las solicitudes de período de gracia, operaciones de refinanciamiento o readecuación presentadas por los deudores afectados.
- d) Queda prohibido a las Instituciones Supervisadas por esta Comisión, aplicar cargos a los deudores por concepto de comisiones, interés moratorio, administrativos u otros cargos asociados a dichas operaciones de alivio.
- e) Las disposiciones contenidas en la presente Resolución serán aplicables a todas las operaciones de crédito, cuyo destino corresponda a los sectores económicos señalados en la presente Resolución, debiendo basarse en los hechos y circunstancias de cada prestatario y préstamo, independientemente del origen de los recursos del financiamiento (recursos propios u operaciones de redescuento).
- f) Las operaciones crediticias de los deudores afectados, que se acojan a los mecanismos temporales de alivio referidos en la presente Resolución, conservarán hasta el mes de octubre de 2020, la categoría de riesgo que mantenían al 29 de febrero del mismo año. Una vez transcurrido este período, los créditos deben ser evaluados y clasificados en la categoría según los criterios establecidos en las normas vigentes emitidas por esta Comisión en materia de evaluación y clasificación de la cartera crediticia, de acuerdo con el comportamiento de pago.
- g) En el caso de las obligaciones crediticias, independientemente de su destino, cuya fecha de pago estaba comprendida dentro del período de excepción (toque de queda absoluto) aprobado por el Poder Ejecutivo, se dispone que la misma sea trasladada, estableciéndose como nueva fecha máxima de pago, como mínimo cinco (5) días calendario, contados a partir de la fecha en que se suspenda la excepción. El diferimiento de la fecha de pago se llevará a cabo sin cargos adicionales a los deudores por concepto de intereses moratorios y/o comisiones u otros cargos, sin afectar su historial crediticio.
- h) El deudor podrá adherirse a los beneficios de los mecanismos señalados en la presente Resolución, sin perjuicio que se haya acogido a otros mecanismos temporales de alivio de forma previa.
- i) La aplicación de los mecanismos de alivio señalados en la presente Resolución no implica para las instituciones supervisadas por esta Comisión, la disminución o liberalización de las estimaciones por deterioro ya constituidas por los créditos que sean beneficiados con dichos mecanismos.
- j) Los intereses devengados y no cobrados (corrientes) a la fecha del refinanciamiento o readecuación, podrán ser capitalizados. La Comisión Nacional de Bancos y Seguros por medio de las Superintendencias emitirá los instructivos sobre el tratamiento contable dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo 31 de su Ley.
- k) Con el propósito de mantener debidamente actualizado el historial crediticio de los deudores, las instituciones financieras supervisadas deben identificar en la Central de Información Crediticia (CIC), aquellos préstamos que hayan sido objeto de mecanismos temporales de alivio descritos en los literales a) y b) de la presente Resolución, bajo la Categoría de Créditos Especiales, utilizando el código "Q" denominado "Créditos Alivio COVID-19".
- l) La Comisión, a través de sus Superintendencias, realizará las evaluaciones que estime pertinentes de la cartera sujeta a los presentes mecanismos, debiendo las Instituciones Supervisadas, documentar y mantener debidamente actualizados los expedientes de crédito evidenciando que el deudor fue afectado.

(41) Unidad monetaria

La unidad monetaria de la República de Honduras es el Lempira (L) y el tipo de cambio en relación con el dólar de los Estados Unidos de América (US\$) es regulado por el Banco Central de Honduras. Según resolución No.139-4/2005 del Banco Central de Honduras del 22 de abril de 2005, aprobó el reglamento para la negociación pública de divisas en el mercado cambiario, que establece que las personas naturales o jurídicas podrán adquirir directamente o por medio de un agente cambiario divisas en subastas públicas que se llevan a cabo en el Banco Central de Honduras. Mediante resolución No.284-7/2011 del 21 de julio de 2011, el Banco Central de Honduras estableció las variables determinantes del precio base de la divisa, la que será revisada semanalmente. Al 16 de abril de 2020, el precio promedio de compra de la divisa bajo ese sistema era de 24.8141 por US\$1.00. Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, el precio promedio de compra de la divisa era de L24.6350 y L 23.3388 por US\$1.00 respectivamente

GRUPO FINANCIERO BAC CREDOMATIC
 Estado Combinado de Situación Financiera
 31 de diciembre de 2019
 (Expresado en miles de lempiras)

Activo:	Estados Financieros Consolidados	Eliminaciones	Banco de America Central Honduras, S.A.	Credomatic de Honduras, S.A. de C. V y Subsidiaria	Ventas Internacionales S.A.
Disponible	13,512,896	(751,748)	13,495,638	768,881	125
Inversiones					
Entidades oficiales	4,808,087	-	4,808,087	-	-
Acciones y participaciones	32,758	(14,000)	46,758	-	-
Otras inversiones	2,208,656	(271,041)	2,140,063	339,634	-
Rendimientos financieros por cobrar	80,529	-	80,529	-	-
Estimación por deterioro acumulado	(5,000)	-	(5,000)	-	-
Total inversiones	7,125,030	(285,041)	7,070,437	339,634	-
Préstamos e intereses					
Vigentes	48,743,805	-	48,743,805	-	-
Atrasados	264,335	-	264,335	-	-
Vencidos	233,830	-	233,830	-	-
Refinanciados	1,357,334	-	1,357,334	-	-
En ejecución judicial	240,229	-	240,229	-	-
Total préstamos	50,839,533	-	50,839,533	-	-
Intereses a cobrar	402,625	-	402,625	-	-
Provisión para préstamos e intereses dudosos	(959,367)	-	(959,367)	-	-
Préstamos e intereses netos	50,282,791	-	50,282,791	-	-
Cuentas por cobrar	1,434,530	(508,375)	842,900	755,130	344,875
Activos mantenidos para la venta, netos	114,316	-	114,316	-	-
Inversiones en acciones y participaciones	3,476	-	3,476	-	-
Propiedades, mobiliario y equipo					
Activos físicos	2,025,191	-	1,408,597	616,594	-
Menos depreciación acumulada	(1,206,670)	-	(755,035)	(451,635)	-
Total propiedades mobiliario y equipo, netos	818,521	-	653,562	164,959	-
Otros activos, netos	348,412	-	265,914	82,498	-
Total activos	73,639,972	(1,545,164)	72,729,034	2,111,102	345,000
Activos contingentes	18,653,427	-	18,653,427	-	-

GRUPO FINANCIERO BAC CREDOMATIC
Estado Combinado de Situación Financiera
31 de diciembre de 2019
(Expresado en miles de lempiras)

Pasivos					
Depósitos					
Cuenta de cheques	14,840,417	(435,013)	15,275,430	-	-
De ahorro	19,244,236	(8,377)	19,252,613	-	-
A plazo	19,597,670	(554,708)	20,152,378	-	-
Otros depósitos	135,423	-	135,423	-	-
Costos financiero por pagar	56,800	(839)	57,639	-	-
Total depósitos	53,874,546	(998,937)	54,873,483	-	-
Obligaciones bancarias					
Préstamos sectoriales	3,778,659	-	3,778,659	-	-
Créditos y obligaciones bancarias	938,404	-	938,404	-	-
Costo financieros por pagar	20,905	-	20,905	-	-
Total obligaciones bancarias	4,737,968	-	4,737,968	-	-
Cuentas por pagar	733,943	(508,376)	526,865	708,825	6,629
Valores, títulos y obligaciones en circulación (bonos corporativos)	2,406,728	(23,851)	2,430,579	-	-
Provisiones	1,102,596	-	1,102,596	-	-
Otros pasivos	1,540,009	-	1,540,009	-	-
Total pasivos	64,395,790	(1,531,164)	65,211,500	708,825	6,629
Interés minoritario	-	(19,968)	-	19,968	-
Patrimonio neto					
Capital primario	4,076,000	-	3,750,000	325,000	1,000
Capital complementario:					
Utilidades no distribuidas	5,064,932	5,968	3,663,591	1,058,002	337,371
Total capital complementario	5,064,932	5,968	3,663,591	1,058,002	337,371
Patrimonio restringido	103,250	-	103,943	(693)	-
Total patrimonio	9,244,182	5,968	7,517,534	1,382,309	338,371
Total pasivos y patrimonio	73,639,972	(1,545,164)	72,729,034	2,111,102	345,000
Pasivos contingentes	18,653,427	-	18,653,427	-	-

GRUPO FINANCIERO BAC CREDOMATIC
Estado Combinado de Resultado Integral
Año terminado el 31 de diciembre de 2019
(Expresado en miles de lempiras)

	Estados Financieros Consolidados	Eliminaciones	Banco de America Central Honduras, S.A.	Credomatic de Honduras S.A. de C. V y Subsidiarias	Ventas Internacionales S.A. de C. V
Productos financieros:					
Intereses	6,944,088	44,028	6,940,074	48,042	-
Comisiones	2,658,515	471,937	1,435,621	1,006,131	688,700
Otros ingresos	793,961	1	524,006	269,952	4
	<u>10,396,564</u>	<u>515,966</u>	<u>8,899,701</u>	<u>1,324,125</u>	<u>688,704</u>
Gastos financieros:					
Intereses	2,268,985	(44,029)	2,313,014	-	-
Comisiones	252,742	(113,045)	143,907	221,880	-
	<u>2,521,727</u>	<u>(157,074)</u>	<u>2,456,921</u>	<u>221,880</u>	-
Utilidad Financiera	<u>7,874,837</u>	<u>358,892</u>	<u>6,442,780</u>	<u>1,102,245</u>	<u>688,704</u>
Productos por servicios:					
Ganancias en venta de activos y pasivos	47,572	-	47,572	-	-
Arrendamientos operativos	389	-	389	-	-
Servicios diversos	794,507	420	682,540	112,387	-
	<u>842,468</u>	<u>420</u>	<u>730,501</u>	<u>112,387</u>	-
Gastos operacionales:					
Gastos de administración	5,090,559	(159,949)	3,659,216	948,634	642,658
Pérdida por cambios en el valor razonable de activos y pasivos	114	-	114	-	-
Pérdida en venta de activos	-	-	-	-	-
Deterioro de activos financieros	1,010,851	-	1,010,851	-	-
Depreciaciones y amortizaciones	160,732	-	160,732	-	-
Provisiones	669,113	-	669,113	-	-
Gastos diversos	313,386	(199,363)	512,749	-	-
	<u>7,244,755</u>	<u>(359,312)</u>	<u>6,012,775</u>	<u>948,634</u>	<u>642,658</u>
Utilidad de operación	<u>1,472,550</u>	-	<u>1,160,506</u>	<u>265,998</u>	<u>46,046</u>
Ingresos (gastos) no operacionales	<u>11,918</u>	<u>2,000</u>	<u>13,918</u>	-	-
Utilidad antes del impuesto sobre la renta	<u>1,484,468</u>	<u>2,000</u>	<u>1,174,424</u>	<u>265,998</u>	<u>46,046</u>
Impuesto sobre la renta	447,357	-	362,573	70,108	14,676
Interés minoritario	-	(3,674)	-	3,674	-
Utilidad	<u>1,037,111</u>	<u>(1,674)</u>	<u>811,851</u>	<u>192,216</u>	<u>31,370</u>
Ajuste por valorización integral					
Utilidad en venta de activos con financiamiento:					
Activos eventuales	22,295	-	22,295	-	-
Otra utilidad integral del periodo	22,295	-	22,295	-	-
Utilidad integral total	<u>1,059,406</u>	<u>(1,674)</u>	<u>834,146</u>	<u>192,216</u>	<u>31,370</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros combinados.